

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 23, Imprenta y Librería de Nuñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

UNA APORTACION QUE DEBE SER OBRA DE TODOS

La construcción por el Estado de un aeródromo en nuestra ciudad

El Marqués de Borja, jefe de la escuadrilla que hace pocos días llegó a nuestra ciudad, se ha interesado vivamente, como ya saben nuestros lectores, por la construcción de un aeródromo del Estado en nuestra población.

Consecuencia de ese buen deseo del Marqués de Borja, ha sido el reconocimiento llevado a cabo en los alrededores de la ciudad, con el fin de encontrar lugar adecuado para instalar el aeródromo, reconocimiento efectuado por el Marqués de Borja en persona, acompañado de algunos oficiales de aviación y de alguna de nuestras autoridades.

Sobre el resultado de esa gestión se han dado informaciones diversas; pero hablando nosotros con autoridades salmantinas que han conferenciado con el Marqués de Borja, después de la labor realizada, podemos afirmar, desde luego, que por lo que respecta al emplazamiento del campo de aviación militar, no han variado en lo más mínimo los términos del problema, habiéndose aceptado por el Marqués de Borja como mejor y más apto, el campo ya ofrecido por el Ayuntamiento para el caso de que el Estado se decidiera a establecer una base aérea en nuestra población o sus alrededores.

Respecto a los propósitos del Ministerio de la Guerra, el Marqués de Borja, que viene recorriendo en prácticas de aviación todo el Oeste de España, ha indicado a las autoridades salmantinas con las que ha hablado de este asunto, que, en plazo más o menos largo, pero nunca superior a dos o tres años, el Estado habrá de construir una base aérea en la zona en que Salamanca está comprendida, pues la posición estratégica de nuestra provincia, lindante con Portugal y en la vía que une Madrid con el Noroeste de España, obliga a ello y así se acepta en las altas esferas.

Quedan pues planteados dos problemas a Salamanca, después de la afirmación hecha por el Marqués de Borja.

Uno de ellos es el que se refiere a la disminución de plazo para que el Estado lleve a cabo la construcción del aeródromo; el otro al de su emplazamiento concreto que, para beneficiar a Salamanca, capital, debería establecerse en sus inmediaciones.

Ahora bien; en esto como en todo, el Estado pretende obtener aportación máxima de las ciudades a quienes, de modo inmediato,

puede beneficiar el establecimiento de la base aérea.

Sin aportación alguna, el Ministerio de la Guerra no se decidirá a comenzar las obras, sino cuando de modo ineludible lo exijan los servicios a que han de aplicarse.

Y, mediando aportación, como para una base aérea, unos kilómetros más o menos cerca de esta o de aquella población, no significan nada o significan muy poco, el Estado llevará la base aérea a las cercanías de la población que más ofrezca, que más descargue al Estado mediante su aportación, siempre, claro está, que esa población se halle dentro de la zona en la que el establecimiento de la base aérea se hace necesario.

He aquí pues, clara y concretamente planteada para Salamanca, la cuestión relativa al establecimiento de un aeródromo del Estado.

Si Salamanca quiere que se haga lo más rápidamente posible y en sus inmediaciones, precisa reflexionar; y valorando con exactitud los indiscutibles beneficios que tal instalación traería consigo, ofrecer al Estado aportación equivalente que decidiría rápidamente al Ministerio en su favor y obraría el milagro de dar inmediata satisfacción a tan justos deseos de la población.

Y adviértase que hablamos de Salamanca, no de esta o de aquella entidad, de tal o tal otra autoridad. Es, efectivamente, la población entera, la que debe realizar el esfuerzo; cada organismo en la medida de sus fuerzas.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento; las distintas cámaras, pero muy particularmente aquellas que se relacionan con el comercio, ya decididas siempre a colaborar en esta obra; el gobernador civil; la junta de autoridades; cuanto significa vida y prestigio en la ciudad, deben aportar su esfuerzo material o moral a fin de lograr en plazo breve, aspiración tan justa.

No se puede creer que una sola entidad, así sea el Ayuntamiento o la Diputación provincial, lleve a cabo por sí sola la aportación necesaria en terrenos y dinero, para decidir rápidamente al Estado.

Puesto que el beneficio material del establecimiento de una base aérea militar en los alrededores de Salamanca, alcanzaría a la ciudad en general, y en particular a entidades cuyos nombres son fáciles de designar, aquella y ésta deben contribuir en proporción adecuada.

Concreten ofrecimientos el Ayuntamiento y la Diputación, y soliciten ayuda de los demás organismos interesados en la solución favorable del problema; que si realmente está en el ánimo de todos lograr esa solución beneficiosa, no faltarán medios que ofrecer al Estado para decidir a éste en favor de nuestras pretensiones.

En caso contrario, a esperar. Cuando el fruto esté maduro, si las aves del cielo no se lo han comido antes, caerá por sí solo y entonces podremos participar todos cómodamente en el festín.

El Instituto provincial de Higiene

UNA PROPUESTA

Verificados ayer los ejercicios de oposición a la plaza de practicante auxiliar de este Instituto en el Dispensario antivenéreo, Laboratorio del Instituto y Parque de desinfección, ha dado como resultado la calificación siguiente:

Número 1, don Olegario Hernández, 22 puntos.

Número 2, don Alfonso Jiménez, diez y nueve puntos.

Número 3, don Vicente Aguilar, diez y seis puntos.

Queda propuesto, por unanimidad, el que más puntuación ha obtenido, don Olegario Hernández, y lamenta el Tribunal que la propuesta sea unipersonal, pues todos los demás opositores han demostrado suficiencia para el desempeño del cargo.

Las corridas de feria

Otro contrato.—Valencia II

Con el contrato del matador bilbaíno Martín Agüero, quedó el cartel de feria a falta de un matador para la corrida de San Mateo.

La Junta directiva de la Unión Popular ha continuado realizando sus gestiones para contratar a un espada que llenase el referido hueco.

Las gestiones han tenido feliz término, habiendo sido contratado, para tomar parte en la última corrida, el espada madrileño Victoriano Roger (Valencia II).

Queda, pues, el cartel de la feria, a falta tan sólo del hueco vacante en la corrida primera, del día 12, cuyo puesto se reserva, como es sabido, para Juan Belmonte.

Así, pues, hasta ahora, el cartel es el siguiente:

Día 12.—Seis toros de la señora viuda de Concha y Sierra, de Sevilla, para Juan Belmonte?, Gitanillo de Triana y Armillita chico.

Día 13.—Ocho toros de Coquillita, para Chicuelo, Márquez, Martín Agüero y Armillita chico.

Día 14.—Seis toros de Encinas,

ESTAMPAS MADRILEÑAS

SAN ANTONIO DE LA FLORIDA

Este año la clásica verbena de San Antonio de la Florida ha tenido un nuevo doble aliciente: la inauguración de la iglesia dedicada al culto del milagroso santo, abogado de las solteras, y la reforma de la antigua, convertida en panteón de Goya, donde se conservan los famosos frescos con que el gran pintor exornó la cúpula. Para verlos con mayor facilidad, se han colocado convenientemente unos espejos que reflejan el techo, y de este modo pueden admirarse las pinturas más cómodamente. La nueva iglesia es de construcción idéntica a la antigua. Y ambas, entre las frondas del Manzanarés, dan prestancia a la verbena, a la que parecen presidir y entonar con el acento de la época de chisperos y manolas.

En ningún otro sitio como en este de Madrid, tiene la verbena tan adecuado marco. Se evocan los tapices del famoso pintor. Por un momento se espera ver llegar a la célebre duquesita.

La iglesia de San Antonio de la Florida no es como las otras iglesias de Madrid. Consta de una nave circular y dos torrecitas pequeñas. Blanca. Baja. Como madrileña: menudita y graciosa. San Antonio y San Francisco el Grande, constituyen los términos extremos. Aquella imponente, severa, propicia a celebrar bajo su alta bóveda solemnes funerales, quemar incienso y tocar el ronco órgano. Está, confiada, íntima, campechana, a propósito para bodas populares, aroma de flores y rasgueos de guitarra. Por eso la verbena ha buscado la sombra de esta iglesia, y en su alrededor levanta las barracas, los columpios y los puestos de churros. Alegría, bullicio, revoloteo. Al pie de la peana de San Antonio el buen pueblo, castizo, olvida por un momento sus dolores con la embriaguez pimpante de la verbena. No se tiene ante él esa unción solemne, de devoción seria, sino cordial afecto, y se baila, se canta, se jalea seguros de que el Santo perdonará esta familiaridad.

Y ¡qué alegría verbenera! ¡Cuánto ríe la gente moza! ¡Cómo espumea el vino en los vasos. Color, música, griterío, regocijo... Una nueva tentación para el Santo.

Para acudir a la verbena de San Antonio de la Florida, las mocitas madrileñas envuelven su cuerpo en el pañuelo de flecos. Acuden a bandadas, como gorriones. Van todas las modistas de los talleres. San Antonio concede novio. Y las muchachitas le visitan gozosas. Entran en la iglesia temblorosas, pidiendo la gracia de un compañero. Le rezan para ello. Le miran gatunas, le invocan... ¡Y vaya si las concede lo que piden! El ambiente es propicio. En la efervescencia verbenera pronto el anzuelo pesca el noviazgo. ¡Cuántos y cuántos matrimonios de madrileñas, tienen su origen en la ribera de la Florida!

Las modistillas y los estudiantes son la nota simpática de la concurrencia. Pian como pájaros entre la verde decoración arbórea, buscando rama para su nido. Invaden los columpios, los tivovios, las rifas... y una clara y fragante carcajada, de juventud y de optimismo, ilumina con su relámpago el aire. Idilios románticos, aromados de albahaca, dulces y castizos bajo la noche estival.

El Madrid dieciochesco sólo aquí puede encontrarse en espíritu. La gran urbe moderna, mecánica, no perfila el alma del pueblo como esta vertiente, donde aún late el atavismo secular. Aquí, todos los años, en esta época, resurge la estampa castiza, madrileña, neta. La ermita, el río, la arboleda, todo está dispuesto para subrayar el encanto clásico de la verbena.

¿Cuántas clases de sonidos vibran en el aire de la verbena?... Pitos, de rizado papel, que son como el eco de los grandes silbidos de las locomotoras, que pasan refunfuñando por la vía férrea que corre a la vera de la Florida. Timbres, a las puertas de las barracas. Tintineo de vasos, sobre el cinz de los puestos de bebidas. Jaleo de hierros y cuerdas, en el bamboleo de los columpios. Musiquilla, que acompaña las vueltas y revueltas, de los tivovios. Chasquidos del aceite, en que se frien los churros. Bocinazos. Gritos. Cantos. Risas. Murmullo. Cohetes... Una multitud y polifónica onda de sonidos que gira entre las mil luces de bombillas eléctricas y farolillos de papel.

Todo el paseo está lleno de coches y autos. Los tranvías van y vienen abarrotados de gente. En estas noches de principio de verano, noches cálidas, desveladoras, luego del sofoco del día, es el lugar de la verbena, el pulmón que respira ávidamente el airecillo refrescante que viene de la Sierra. La fiesta se prolonga hasta la madrugada, en que ya sonolientos los verbeneros se van retirando en silencio, cansados, como sombras, con los pañuelos de flecos caídos sobre el cuerpo cansado de bailar; tal cual guiarán al hombro; y las piernas haciendo eses por efecto del mosto. Goya, entre la umbria, vuelve a pintar sus caprichos, con los oscuros tonos de la noche. Surge un mundo fantasmal, grotesco y plebeyo. Viejecas celestinas. Gente del hampa. Jóvenes de rostros pintados con chafarriones. Canes de aullidos agoreros... En la verbena, como en un lienzo cinematográfico, va durante todo el día proyectándose la magia de Goya. Primero los elegantes cuadros a la hora prima; luego, los tapices; más tarde, los caprichos.

JOSE CASTELLON

Madrid, Julio 1928.

(Prohibida la reproducción).

Oposiciones en el QUIASICOSAS Ayuntamiento

El tribunal que ha de juzgar en las oposiciones a una plaza de oficial tercero del Ayuntamiento, se ha reunido para calificar el primero de los ejercicios.

He aquí la puntuación de los cinco primeros lugares:

Señor Herrero Pérez, 72,75 puntos; señor García de Arriba, 65; señor González García, 64,50; señor Díaz Serrano, 64,25, y señor Hernández Fraile, 59,25.

El resto de los opositores han quedado eliminados.

Hoy, a las diez de la mañana, en la Casa Consistorial, los opositores concurrirán para practicar el segundo ejercicio.

Llegada a Candelario de la Colonia Escolar

(Por telégrafo).

Candelario, 3-12.—Llegó esta mañana la colonia escolar de Salamanca, siendo recibida por las autoridades y niños de las escuelas con sus profesores, y esperándoles también el pueblo en masa que colmó de atenciones a los pequeños excursionistas.

Se cambiaron cariñosos saludos de bienvenida entre los profesores salmantinos que acompañan a la expedición y los de esta localidad.

Ya han comenzado a llegar numerosas familias de veraneantes, prometiendo verse muy animado el verano.

EL CORRESPONSAL

Con esto de la ola llamada del calor, como un queso de bola se encuentra un servidor.

Rojizo de por fuera, por dentro blanco y tal. No estoy, pues, en la era feliz de lo juncal.

Nuestra ciudad adquiere el clásico "cachet" de un pueblo que estuviere sin gente. No se vé animación, bullicio y vida en la ciudad, que tiene el maleficio de la rusticidad.

Algunas gentes salen, y otras, por presunción, de un truco ruin se valen: el de la reclusión.

En su casa se quedan—sudando, claro está—pero es que así remedan al que a las playas va.

Y cuentan que estuviere quizá hasta en Dauville, (aun cuando no salieron de la cocina vi).

El cine por semana, y en otro plazo igual la música galana intrépida y marcial.

Y aquí no hay otro viento que ese del saxofón para el esparcimiento de nuestra población.

¡Oh, dulce verano! Por ti yo alzo mi voz. (Nada, lector, te veo en Figuera da Foz).

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Depositario pagador, 10.000 pesetas; don Agustín Vicente, 2.696,50; don Lorenzo Díaz, 16.485; don Dámaso Sánchez, 557,09; don Basilio Vela, 2.696,50.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON MARTIN SANCHEZ Y SANCHEZ

QUE FALLECIO EN BARBADILLO EL 4 DE JULIO DE 1927 después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña María Sánchez Mediero; sus hijos: Francisca, Martín, Adelaida, Francisco, Juan José y Victoria Sánchez y Sánchez; hermanos, hermanos políticos, tíos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral cabo de año, por lo que les quedarán agradecidos.

Funeral cabo de año: Hoy, 4, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Barbadiño.

No se reparten recordatorios.

PRIMER ANIVERSARIO

del señor

Don Benito González Rodríguez

Médico titular que fué de Matilla de los Caños y Villalba de los Llanos, condecorado con la Cruz de Beneficencia.

falleció en Salamanca, el día 6 de Julio de 1927

después de haber recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada viuda, doña Agripina Grande; hijos: Consuelo, Elisa, Angel y Leandro González Valle; hijos políticos: César Martínez Tordera, Castor Marcos Gómez, Otilia Echeverry y María Rodríguez Mediero; nietos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos encomienden a Dios el alma del finado y se dignen asistir al funeral Cabo de Año que por su eterno descanso se celebrará en Villalba de los Llanos y Matilla de los Caños del Río, los días 5 y 6, respectivamente, a las diez de la mañana; por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Se dirán misas el día 6, a las siete y media, ocho y ocho y media, en la iglesia de la Purísima Concepción (Agustinas), de Salamanca, siendo aplicadas todas ellas en sufragio del alma del finado.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

VULGARIZACIONES

REGLAS DE BUEN VIVIR

Frecuentemente se oye decir con aire doctrinal que gran parte de las enfermedades que el hombre sufre son causadas por enfriamientos. Que lo digan los profanos no tiene trascendencia; pero si la tiene el que sean médicos los que en tales desatinos incurran.

De cómo el fero atmosférico influye poco en nuestros padecimientos da idea el siguiente razonamiento. Para que el hombre pueda alcanzar los 37 grados de temperatura interior que necesita para vivir, requiere que llegue a sus pulmones una cantidad de aire rico en oxígeno para que éste se combine con la hemoglobina del glóbulo rojo y forme un compuesto oxihemoglobino. A mayor cantidad de oxígeno en el aire mayor fuerza de combinación con la hemoglobina y mejor formación de la oxihemoglobina. Pues bien, el aire frío, señores mantenedores de la tesis del enfriamiento, es a igualdad de volumen el que contiene más cantidad de oxígeno.

Este temor a los enfriamientos ha creado en el hombre hábitos de protección contra el frío que, si bien pueden ser compatibles con una ventilación y una oxigenación justas para la formación del compuesto citado que en la sangre circula llevando a los tejidos el hábito vivificador que éstos necesitan, son en otros casos aberraciones fisiológicas que convierten al ser humano, rey de la creación, en ridículo habitante del planeta; porque ridiculeza es en muchos hombres no haber aprendido aún para qué sirve el aire que les rodea.

Una de esas aberraciones es la manera como generalmente el hombre ha creado su vivienda. El progreso de la humanidad le ha obligado a convivir con un gran número de otros hombres, formando esas conglomeraciones que se llaman pueblos y ciudades, centros de colaboración sana y generosa unas veces, nidios en otras de odios, de malas artes, de vicios y pasiones insanas. Y para vivir ha tenido que buscar cobijo donde guarecerse y descansar después del trabajo. Parece lo natural que ese reposo venga rodeado de aquel ambiente vivificador y agradable y que busque en la mansión donde haya de hallar descanso al cuerpo y esparcimiento al alma, condiciones que sean a la vez fuente de salud y motivo de bienestar.

Pues bien, acompañame una mañana a la morada de un prócer, a la casa céntrica y bien decorada, habitación de un adinerado burgués, y al raquítico cuarto de un empleado de poco sueldo.

Si entráis en la primera, el criado os precede por una serie de pasillos amplios, pero llenos de muebles, tapices y cosas inútiles. La habitación del noble enfermo está a oscuras. Gruesos cortinones cubren las ventanas. En el fondo del cuarto, una puerta da paso a otra habitación en que el individuo reposa en artística cama cuyas ropas cubre una magnífica y antihigiénica piel. El aire es cálido, denso; al respirarlo sentís opresión, a veces náuseas. Si mandáis incorporar al paciente, éste pide a su criado una manta o cobertor que le defiende contra el frío. Si aguzáis el oído, oiréis la voz agria del microbio que le ataca, deciros cómicamente: "Durante esta noche he podido trabajar a satisfacción; la luz que me mata, el aire oxigenado que me agobia, porque yo no tengo hemoglobina con que absorberlos, han sido suprimidos en esta magnífica alcoba que resulta excelente laboratorio para mis mortíferas actividades; mi vida es, sin embargo, corta para lo que yo quisiera hacer; pero otros continuarán mi obra; en esa piel he dejado mi descendencia, y no hay temor de que nadie destruya mis esporos, porque para extirparlos habría que someter esa joya a procedimientos de desinfección que harían peligrar su magnificencia".

Ahora vamos a la casa de un rico comerciante; vive bien el hombre en una calle donde a cientos pasan los automóviles lanzando bramidos con sus bocinas y venenos por sus escapes. Al entrar, el calor es intenso; laten vuestras sienas, ardé vuestra carne con calor de fiebre. Gruesa alfombra apaga nuestros pasos; aparece el ricachón, encasquetada una boina, envuelto su cuerpo en una bufanda, cubierto su cuerpo con una gruesa peluca con vueltas de piel y armada su boca de un descomunal veguero. "Doctor, le llamo por precaución nada más; ayer me entré al salir del circo; me vine a casa, me tomé tres copas de coñac, me acosté bien arropado con esta misma peluca y ya estoy bueno". Cosa dudosa, porque mientras nos cuenta esa brevísima historia clínica, ha tenido tres formidables accesos de tos.

"Querido amigo—le replico—tiene usted una soberbia instalación, pero va usted a disfrutar poco de ella si sigue respirando este aire ya muy mermado de oxígeno", le replico abriendo de par en par la ventana de su despacho. El hombre, sorprendido, instintivamente, tapa su boca con una punta de la bufanda y encogiendo sus hombros cual tortuga que quisiera esconder su cabeza; lanza a través de sus labios y narices terrible resoplido. Sin hacer caso de ese modo especial de protesta, añado: "Usted necesita para vivir sesenta metros cúbicos de aire por hora; van lo menos veinticuatro que no ha renovado usted ni la quinta parte; algo han hecho las paredes permeables de estas casas a la moderna y las rendijas de sus balcones, pero hace más efecto esta ventilación a ventana abierta. Tenga en cuenta además, que usted vive en una calle muy limpia de pavimento, pero

muy sucia de atmósfera, y que por otra parte, el poseedor de esta finca, de que usariamente le presta a usted un hueco, ha discurrido al constituirlo de modo semejante a aquel que para preservarse de los rayos del sol ardiente en lugar de taldó se echara encima cubos de agua fría.

"Bien está la calefacción para quien como usted no hace ejercicio, y, por tanto, necesita suplir con el calor externo el interno que se fabrica en unos hornos orgánicos que se llaman músculos; pero el secreto no está sólo en lanzar oleadas de calor por esos artefactos que se llaman radiadores, sino en impedir que el calor se proyecte hacia el exterior a gran velocidad a través de esos muros tan bonitos y tan falsos de estas casas modernas; para lo cual los antiguos hacían paredes de grosor apropiado y los modernos ponen en sus edificios cámaras de aire, especie de mantas de abrigo, con las cuales se hace menos necesaria esa atmósfera que usted "se está" disfrutando con su calefacción al rojo, y que me proporcionará el gusto de visitarle a usted muchas veces este invierno y a usted el disgusto de ver mi nota de honorarios a fin de semestre".

El hombre se ha quedado reflexionando; me he despedido de él después de recetarle un potingue y al salir por el pasillo he oído que cerraba con estrépito el balcón que de par en par dejé abierto.

A regular velocidad de mi automóvil vamos mi acompañante y yo a un barrio extremo de la ciudad para ver a un oficial del negociado de impuestos del Ayuntamiento; el camino es largo y erizado de obstáculos. Aparte los baches, montones de basura y zanjales llenos de inmundicias; lo más espinoso es sortear a los numerosos carros desvencijados que, en sacos inmundos, llevan las basuras de la urbe a los arrabales de la misma. Entramos, al fin, en la calle donde vive nuestro pobre cliente; un hedor nos obliga a moderar las respiración y una nube de chiquillos, que juegan en unos charcos de agua sucia, a frenar repetidas veces para evitar un atropello. Ya estamos en la casa. Una buena mujer nos da razón de la vivienda que buscamos. Es un cuarto que tendrá en su totalidad unos ochenta metros cuadrados de extensión por dos de altura, en total: unos doscientos metros cúbicos para una familia de cinco individuos.

El hombre se lamenta de que hayamos tenido que molestarnos en venir hasta allí.

—Pero ya ve usted, señor; sesenta duros tengo de sueldo y pago quince por esta jaula. Lo único bueno son las vistas.

Efectivamente, a través de los cristales del balcón, se divisa un espléndido panorama algo entristecido solamente por inmundas barracas que aparecen en primer término.

Un poco más allá hay unos sembrados de trigo raquítico y empolvado y unos remedos de huerta regados por noria.

—Menguado aprovechamiento es el de esos terrenos—me dice con buen sentido el pobre hombre—. Vea si no fuera mejor que yo pudiera en ellos construir una vivienda modesta donde aliviar mis estrecheces. Ahí tendría yo mi terraza y mi pequeño jardín; ahí criaríamos aves de corral, las justas para que nos dieran ese alimento tan necesario para mis hijos y que veces hemos de suprimirlos por lo elevado de su precio. Tendría unos baños para sanear nuestra piel, flores para recrearnos con su aroma, algún árbol a cuya sombra resguardarnos cuando el calor estival enciende como ascuas la tierra y las paredes de estos barrios. Y todo ello—yo lo tengo bien calculado—no requiere esfuerzo ni dispen-

dio; depende de una entidad que administre nuestras modestas aportaciones. Falta sólo que ni el Estado, ni, sobre todo, el Ayuntamiento, se meta en ello, sino que ayude dando, no dinero, sino facilidades.

Así ha hablado mi pobre amigo; y despidiéndome de él he tomado otra vez el vehículo pensando que para hallar buen sentido y sana intención hay que huir del centro de las grandes poblaciones.

DR. JOSE BLAC FORTACIN

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Tenencia ilícita de armas.

En la madrugada del 31 de Diciembre de 1927, en el pueblo de San Esteban de la Sierra, el vecino del mismo, Sabino González García, pretendió que Virgilio Hernández Martín le despachara unas cajetillas de tabaco, para lo cual golpeó repetidas veces a la puerta del domicilio del Virgilio, y como éste le dijera que no eran horas de despacho, el Sabino fué a su casa por una escopeta, para cuyo uso carecía de licencia, con el fin de amedrentar al dicho Virgilio.

Procesado por el hecho referido el Sabino, para ser juzgado, compareció ayer ante la Audiencia, y como reconoció ser cierto que lo ejecutó, mostrándose conforme con la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de cien pesetas, accesorias y pago de costas, que era la petición formulada por el abogado fiscal, señor García González, sin más trámites quedó terminado el juicio para que el Tribunal dicte la sentencia condenatoria.

Vista de un pleito contencioso

Se celebró también ayer, Versaba el asunto sobre liquidación de consumo de energía eléctrica, suministrada por la Electricista Salmantina al Ayuntamiento de esta ciudad.

Los derechos del recurrente los defendió el letrado señor Rodríguez Mata. A sus pretensiones se opusieron, en nombre de la Administración, el abogado del Estado, señor Estella, y como parte coadyuvante, en representación del Ayuntamiento, el letrado señor Clairac. Quedó terminada la vista para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICENCIADO SALVADERA

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION ADMINISTRATIVA.—LAS AUTORIZACIONES PARA SOLICITAR TRASLADO.—ESCUELAS VACANTES

A la Dirección general de la Deuda y clases pasivas se le remite de nuevo el expediente de pensión de la huérfana María del Pilar García Vaquero, con la declaración judicial de herederos y el informe reglamentario e instancia de la maestra sustituta, doña Elisa Regalado Martín, consultando si puede incoar el expediente de jubilación por imposibilidad física.

A los alcaldes de Navarredonda de la Rinconada, Seguros, Lumbrerales, Villarino, Montejo, Miranda del Castañar y Céspedes de Tormes, se les remiten las órdenes de posesión a favor de las nuevas maestras propietarias nombradas por traslado.

A la Dirección general de Primera Enseñanza se le envía certificación de nacimiento y hoja de servicios de doña Hilariá Saldaña, para su ingreso en el segundo escalafón y la baja de la señora Teixidó.

A don Manuel Labrador, se le notifica le ha sido concedida la dispensa de defecto físico que tenía solicitada para estudiar y ejercer, en su día, la carrera de maestro.

A las maestras de Beleña y El Cabaco, se les devuelven las autorizaciones resguardando para poder solicitar escuelas por traslado voluntario.

Al jefe de la Sección de Cáceres, se le remite el expediente personal de doña Margarita Martín.

Durante todo el mes corriente, deben presentar en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, todos aquellos maestros que aspiren a poder trasladarse por el cuarto turno voluntario, de los establecidos en el artículo 75 del Estatuto general del Magisterio, tres ejemplares solicitando autorización, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 4 de Julio de 1927.

Los que ya presentaron dichas autorizaciones en el mes de Julio del año pasado o en Enero último, no necesitan renovarias, salvo aquellos que hayan cambiado de categoría.

Todos los maestros y maestras que servían escuelas por primera vez en propiedad y que estaban exceptuados de presentar estas autorizaciones para poder pedir escuelas, necesitan presentar la autorización ahora para tener derecho a solicitarlas en el futuro.

Estas autorizaciones deben ser en cartulina y del color blanco para los maestros y rosa para las maestras, y se reintegrarán: una con póliza de una peseta y veinte céntimos y dos con un timbre móvil de quince céntimos.

Los maestros de nuevo ingreso que no figuren en el escalafón general del Magisterio, deberán consignar en la casilla correspondiente en lugar del número del escalafón el que tuvieren en la lista única de opositores con la fecha de su convocatoria, o, si se trata de maestras del segundo escalafón, el de la lista general de interinos con derecho a propiedad.

En la "Gaceta de Madrid", número 181, correspondiente al día 29 de Junio último, se publican las siguientes escuelas vacantes de esta provincia, para su provisión por concurso de traslado:

Valdehijaderos, escuela mixta para maestra; Florida de Liébana, escuela unitaria para maestro; San Martín del Castañar, ídem ídem para ídem; Linares de Riofrio, sección de graduada para maestra; Revalvos, escuela unitaria para maestro; Casafraña, escuela unitaria para maestra; Santiago de la Puebla, una escuela unitaria para maestro y otra ídem para maestra; Turra, Ayuntamiento de Pedrosillo de Alba, escuela mixta para maestro; Vegas de Domingo Rey, Ayuntamiento de Agallas, escuela mixta para maestro.

Todas estas escuelas, los que aspiren a ellas, deberán solicitarlas directamente a la Dirección general de Primera enseñanza, dentro de la primera decena del corriente mes.

TRASPASO.—Se hace en Valladolid de gran merendero-restaurant, titulado "El Edén La Rubia", por retirarse su dueño del negocio. En el mismo informarán. No se contestan cartas.

La undécima conferencia internacional del Trabajo

Terminadas, hace dos semanas, las tareas de la Conferencia Internacional del Trabajo, creemos oportuno consignar aquí las notas más salientes que ha ofrecido la última de las reuniones que anualmente celebran en Ginebra los representantes oficiales de los Gobiernos y de las grandes organizaciones patronales y obreras, pues aun cuando la Prensa ha venido publicando telegramas y noticias sobre el particular, es conveniente ofrecer una idea de conjunto a la vista de los datos que nos han sido facilitados por persona que ha formado parte de la delegación española.

La Conferencia se inauguró el día 30 de Mayo último. Han intervenido en ella 136 delegados y 184 consejeros técnicos, representando a 42 diferentes naciones.

En la sesión inaugural, a propuesta del conde de Alta, formulada en un breve y expresivo discurso, y apoyada por el patrono señor Oersted, de Dinamarca, por el obrero belga señor Mertens, y por los representantes gubernamentales del Brasil y de Chile, fue elegido presidente de la Conferencia, por aclamación, don Carlos Saavedra y Lamas, representante gubernamental de la República Argentina, profesor de la Universidad de Buenos Aires, exministro de Justicia y de Instrucción y presidente de la Comisión redactora del Código del Trabajo.

El señor Saavedra pronunció, al posesionarse del cargo, un discurso muy elocvente y muy interesante.

La Conferencia procedió a determinar cuáles habían de ser sus Comisiones y quienes habían de formarlas.

Las Comisiones fueron: de Proposiciones, Salarios mínimos, Prevención de accidentes del trabajo, Protección de los obreros ocupados en la carga y descarga de los buques, Prevención de los accidentes de ataje en los ferrocarriles, Examen de los informes remitidos por los Gobiernos a tenor del artículo 408 del tratado de Versalles y Reglamento.

Los delegados españoles intervinieron en las siguientes comisiones:

Delegación gubernamental: Comisión de proposiciones: señores conde de Alta y Sangro.

Comisión de salarios mínimos: señores Gascón y Marín y Zancada.

Comisión de carga y descarga de los buques: señor Gallart.

Comisión de prevención de los accidentes del trabajo: señor Puyuelo.

Comisión de reglamento: señores conde de Alta y Sangro.

Delegación patronal: Comisión de prevención de accidentes del trabajo: señor Junoy.

Comisiones de reglamento y del artículo 408: señor Junoy.

Comisión de salarios mínimos: señores Palacios y Omelta.

Delegación obrera: Salarios mínimos: señor Martínez Gil.

Prevención de accidentes del trabajo: señor Largo Caballero.

Artículo 408: señor Fabra Ribas.

La comisión de salarios mínimos eligió su presidente por aclamación al señor Gascón y Marín, logrando España, como en años anteriores, el honor de una de las presidencias.

El señor Canal en 1921 y el conde de Alta en 1925 y 1926, fueron objeto de igual distinción.

La actuación del señor Gascón y Marín ha sido muy brillante y competente, mereciendo, al terminar las sesiones, un expresivo voto de gracias de las representaciones gubernamentales, patronales y obreras.

El ministro del Trabajo, señor Aunós, asistió a varias sesiones de la Conferencia, y con ocasión de discus-

tirse la Memoria del director, pronunció un discurso muy interesante, que fué escuchado con gran atención y muy aplaudido al terminar. Como la Prensa ha publicado extensos extractos de dicho discurso, solamente corresponde decir aquí que la intervención del ministro español de Trabajo ha constituido un éxito muy satisfactorio, y que la Oficina de Ginebra se propone acometer un estudio profundo y minucioso de nuestra organización corporativa, considerada por los técnicos y competentes que han asistido a la Conferencia como una de las más interesantes e importantes manifestaciones, en la legislación contemporánea, de los sistemas y procedimientos encaminados a la solución de los conflictos derivados de la vida del trabajo.

Otro importante aspecto de la Conferencia es el relativo a la renovación del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en su parte electoral. Por cuarta vez, desde la primera Conferencia de 1919, celebrada en Washington, ha sido elegida España para uno de los cuatro puestos objeto de la elección. El resultado es tanto más significativo cuanto que en la elección de este año hemos obtenido el mayor número de votos, casi la unanimidad, pues los dos únicos votos que para ella faltaron corresponden, indudablemente, a un país que declaró antes de la votación como cuestión de principio, y salvando, naturalmente, todo género de consideraciones, que a su juicio no debería haber reelección, sino que sucesivamente deberían ir entrando en el Consejo de Administración todos los Estados pertenecientes a la organización internacional del Trabajo. Al terminar el escrutinio fué muy felicitado el conde de Alta.

El ministro de Trabajo ofreció un almuerzo a las delegaciones de la Conferencia, que resultó brillantísimo. Estuvo muy feliz el señor Aunós en su discurso-brindis, contestando en términos tan elocuentes como elusivos para España, por el presidente de la Conferencia, señor Saavedra Lamas, y por el representante gubernamental de Inglaterra, señor Wolfe. En dicho acto se puso una vez más de manifiesto la estrecha solidaridad que en todas las Conferencias Internacionales de Trabajo ha mediado entre España y todos los países iberoamericanos.

El resultado de esta Conferencia ha sido, principalmente, la elaboración del proyecto de convenio relativo a salarios mínimos y del cuestionario acerca de la prevención de accidentes del trabajo, con sus complementos de protección de los obreros ocupados en la carga y descarga de los buques y ataje automático, cuestionario que ha de servir de base para los trabajos de la Conferencia del año próximo.

El proyecto de convenio sobre salarios mínimos implica el compromiso, por parte de los Estados que lo ratifiquen, de instituir, o conservar métodos que permitan fijar la tasa mínima de los salarios para los trabajadores empleados en industrias (particularmente en las industrias a domicilio), en las que no exista régimen eficaz para la fijación de los salarios mediante el acuerdo colectivo u otro equivalente, cuando sean los salarios excepcionalmente bajos.

Cada uno de los Estados que ratifiquen el Convenio es libre para decidir, previa consulta a las organizaciones patronales y obreras, si existen a qué industrias de las expresadas anteriormente hayan de ser aplicados los métodos de fijación de salarios mínimos. Es asimismo libre cada uno de dichos Estados para determinar los métodos de fijación de dichos salarios y las modalidades de su aplicación, siempre que previamente sean consultadas las representaciones patronales y obreras interesadas (comprendiendo las organizaciones respectivas) y personas, especialmente calificadas, y siempre que los patronos y obreros interesados participen sobre pie de igualdad y en la medida que determine cada legislación nacional, en la aplicación de los métodos expresados.

La tasa mínima de salario fijada será obligatoria para los patronos y obreros interesados, sin posibilidad de rebaja a no mediar autorización general o particular de la autoridad competente.

En el proyecto se establece la institución de un sistema de investigación con sanciones para impedir la aplicación de salarios inferiores a la tasa establecida.

Los trabajadores que hayan percibido salarios inferiores a dicha tasa luego de estar vigente, tendrán derecho, mediante procedimiento judicial o de otra naturaleza, a percibir la diferencia no cobrada, dentro del plazo de reclamación que fije la ley o reglamento nacionales.

Complementariamente se han adoptado además dos recomendaciones encaminadas, la primera, a la determinación de principios generales que, según la experiencia y práctica actuales, den los más satisfactorios resultados desde el punto de vista de la aplicación de los métodos de fijación de los salarios mínimos, y la segunda, de la afirmación del principio de la igualdad de salario, sin distinción de sexos, para un trabajo de valor igual, según lo establecido por el artículo 427 del Tratado de Paz.

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará Antonio de la Iglesia, en Villares de Yeltes.

Baños de Retortillo (S. A.)

Se hace saber a los concurrentes de este Balneario que en el presente año se ha hecho ampliación del número de cuartos de baño y de habitaciones con muebles de lujo, teniendo en cuenta que en la presente temporada no podrá estar abierto el Balneario de Ledesma, según disposición de la Superioridad, puesta de manifiesto en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 14 de Junio, en una Circular de la Inspección provincial de Sanidad, que dice así:

"Para conocimiento del público hago saber, por el presente anuncio, que el establecimiento de los Baños de Ledesma sigue clausurado por continuar vigente la Real orden de 24 de Febrero del año 1926 y su apertura no será consentida, en tanto el actual propietario no realice las obras necesarias, no debiendo, en consecuencia, hacer caso alguno de los anuncios publicados por don Jesús Gil, en los periódicos locales y de Madrid, ya que no está autorizada su apertura.

Salamanca, 11 de Junio de 1928.—El Gobernador civil, Luis Díez del Corral".

CHRYSLER

VISITE LA EXPOSICION AZAFRANAL, NUM. 9

CITROËN

DEL MOMENTO LA CIUDAD SIN DOLOR

Después de venir de la balumba grandiosa de París, cuyos fragores múltiples suenan aún en nuestros oídos como un eco lejano de mar turbulento. Biarritz, esta paloma cantábrica, parece decirnos: Detente, viajero, y aspira unas horas mi atmósfera de aristocracia.

La irregularidad de sus vías y calles y la disposición de sus edificios, como también la suntuosidad de sus almacenes y comercios, dan un carácter de frialdad sosegada, a esta simpática ciudad, serena, sin dinámicos, sin inquietudes, sumida en un refinamiento vital que la hace aparecer como un lugar donde nadie sufiere las asperezas de la prosa cotidiana y de las luchas por la vida, que aquí no existen.

La terraza del Casino municipal prolongada y espaciosa como una dulce gradería cara al mar; se halla bañada por el sol indulgente del este recién nacido. En multitud de mesas se regalan bellas mujeres que hablan en francés, en español, en inglés, con sencillos boces de cerveza y cigarrillos murmurantes, los gentlemen del "golf" yerguen sus rígidos tipos en un flirteo con las muchachas. En la playa, las nurses y ayas, pasean a los pequeños vástagos de la aristocracia internacional que viven en Biarritz.

Deauville en el Norte y Biarritz en el Mediodía, son las playas preferidas por los agraciados de la fortuna y por los que hacen de la vida un camino de flores, por el que avanzan pausadamente sin sentir los aguijones del frío, los enervamientos del calor y la fatiga del trabajo.

Los alrededores de Biarritz, son de una belleza natural grande, en la que la mano del hombre ha puesto la nota urbana y civil del cuidado y la conservación, que no restan, sino al contrario, espontaneidad y preserva a sus paseos y jardines. Nuestro coche se desliza por el camino que bordea la playa y desfilan los chalets limpios y blancos como almidonados; parques llenos de flores y umbría de reposo: un castillo que sirvió de corte veraniega a los reyes de Francia, eleva su mole grisácea como evocando visiones de su fausto apogeo para siempre. Seguimos bordeando la orilla del Cantábrico, intensamente azul... Para el coche en un sitio estratégico para la observación de un precioso panorama. Frente a nosotros, el mar en reposo y la Roca de la Virgen que forma un gran arco, por cuyo ojo se ve en la lontananza el manchón de una vela latina: esta roca es célebre por los embates del mar en las galernas, a la izquierda y desvanecida en el horizonte las costas de la Patria, Fuenterrabía, San Sebastián. A la derecha, como una cinta de oro, la inmensa playa que se pierde en el infinito festoneada de espuma blanquísima. Esta playa, con razón llamada "la playa de las reinas y la reina de las playas", se extiende en una longitud de cincuenta kilómetros y dicen ser la más hermosa del mundo.

La serenidad del ambiente ponía la nota de transparencia en todo aquel escenario cautivador, refrescado por el mar y pulido por el guante rejunado de la ciudad sin dolor. Y en el oro viejo de la playa, resalta una negra flor insólita, la figura entulada, esbelta y euriónica de la hija de la duquesa de Tamames, llevando de la cadena a un magnífico sabueso de Terranova. JOSE M.ª RUIZ-GIMENEZ Biarritz, verano, 1928.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro Civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Pedro Sánchez Hernández, María González Martín, Adelaida García Gaspar y Leoncio González Prieto. Defunciones: Leandro García Sánchez y Ascensión Casas Alonso.

CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL DUERO

La junta de esta Confederación celebró sesión el pasado día 30 de Junio, y aparte de asuntos de trámite y despacho ordinario, se ocupó y tomó acuerdo sobre adquisición de maquinaria y materiales; de instalación y organización de campos de demostración en las zonas regadas y regables, aprobando la propuesta del Servicio Agronómico para la inmediata instalación del campo de Azadinos (León); aprobó asimismo la propuesta hecha por el mismo servicio para adquisición de semillas por la Confederación para suministrarla con la mayor garantía de pureza y calidad a los regantes usuarios y Sindicatos, servicio del que se esperan grandes beneficios. Conoció y aprobó los estudios hechos para corrección y repoblación de los ríos Merdero y Tormes, que han de defender el gran embalse del Pantano de La Maya; aprobó el presupuesto para repoblación del álveo del río Carrión entre población de Soto y el Puente de la carretera de Carrión a Saldaña, importante cuarenta y ocho mil pesetas.

En expedientes de expropiación fué aprobado el referente a la de los terrenos que han de ocupar la presa y obras anejas del Pantano de la Cuerda del Pozo, en la que es grato consignar se han expropiado la casi totalidad de las fincas con la conformidad expresa de sus propietarios, en cuanto a la tasación hecha por el servicio de la Confederación. Se acordó también la inmediata realización de estudios topográficos de las zonas regadas por el río Bernesga, para su modulación y ordenamiento; y el estudio agronómico y topográfico de la zona regable que ha de corresponder al embalse de La Maya. Finalmente, enteróse la junta de la rapidez con que se llevan los trabajos y estudios que ha permitido en el poco tiempo de vida que lleva esta Confederación se hayan realizado ya los estudios y tanteos previos de los embalses de Gormaz, La Maya, Villameca y Retuerta, cuyos estudios definitivos están realizándose, y muy adelantados ya.

Acuerda la junta también que previo informe de los Síndicos sobre la zona o zonas que ha de abarcar, sea constituida la junta social del río Orbigo.

CASA, en sitio céntrico, buena renta, se vende Razón, Rúa, 4, Librería Hernández.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los médicos y la moda.—Un médico de París y otro de Nueva York se han trezado en una pavorosa polémica. El francés asegura que las muchachas de hoy día, livianitas de ropas, estarán cada vez más sanas, porque sus cuerpos se hallan más en contacto con la naturaleza. En cambio el norteamericano asegura solemnemente que las chicas que usan poca ropa están firteando con la muerte.

Pero como ni uno ni otro dicen a qué mujeres se refieren, hay que darle la razón a los dos o quitársela. Porque, por ejemplo, las muchachas del Congo, que andan desnudas por esas selvas africanas de Dios, la pasan perfectamente hasta que no se enferman y mueren como les sucede a la inmensa mayoría de los mortales. Y lo mismo les ocurre a las muchachas que habitan en las regiones de Alaska, pongamos por baja temperatura. Aquellas cubiertas de pieles, con ropa interior de cemento armado y... tan capantes. Pero un día se olvidan de respirar y mueren.

Y si fallasen en el Congo sin ropa y en Alaska con ella, ¿cómo vamos a saber si tiene razón el francés o el norteamericano?

Un intendente "himeneador"... Como consecuencia del aumento de divorcios en Inglaterra y de la notable disminución que se ha observado en el número de matrimonios, se ha iniciado una campaña en los diarios londinenses en favor de que las municipalidades del Reino Unido creen organizaciones sociales tendientes a intensificar el trato entre los jóvenes de ambos sexos. Hasta ahora, según parece, la idea no ha encontrado eco entre el distinguido gremio de Intendentes Municipales, a quienes se envió la circular. Solamente hubo una excepción, el Intendente de Cardiff, quien ha contestado que trabajará con entusiasmo para lograr lo que se persigue.

Pobre hombre... La de antipatías que se va a crear, cada vez que una pareja, al poco tiempo de casados, descubre que "no han nacido el uno para el otro". Maniqués aristocráticas.—Las damas inglesas de la más alta sociedad harán de maniqués vivientes en unas exposiciones de medianoche que están a punto de inaugurarse en Londres. Estas exposiciones se efectuarán en los más suntuosos hoteles y clubs noctámbulos y en ellas intervendrán los modistos de moda. Numerosas damas encopeladas pidieron a sus modistos que les permitieran tomar parte en una especie de desfile de modelo. Y como consecuencia de dicho desfile, que se efectuó no ha mucho, nació la idea de realizar las exposiciones nocturnas de "toilettes", en las cuales las aristócratas serán las encargadas de exhibirlas. Esta decisión de las damas copetudas, les resulta de perilla a los maridos, que así se ahorrarán algunos vestidos por año.

guardando su mayor cariño al ejercicio de su profesión que realizó con el aplauso de todos.

El señor González Rodríguez, por sus obras meritisimas, estaba condecorado con la Cruz de Beneficencia, y su muerte causó hondo dolor entre los que se honraron con su amistad.

Al cumplirse el primer aniversario de su muerte, de todas veras enviamos nuestro más sentido pésame a su desconsolada viuda, doña Agripina Grande; hijos, doña Consuelo, doña Elisa, don Angel y don Leandro González Valle; hijos políticos, don César Martínez Tordera, don Castor Marcos Gómez, doña Otilia Echeverry y doña María Rodríguez Medero; nietos y demás familia.

—Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del respetable señor don Martín Sánchez y Sánchez, ocurrida en Barbado, persona que gozaba de general estimación, por su conducta honorable y su carácter afable y bondadoso.

Al cumplirse el primer aniversario de su muerte, de todas veras enviamos nuestro más sentido pésame a su desconsolada esposa, doña María Sánchez Medero; hijas: doña Francisca, don Martín, doña Adelaida, don Francisco, don Juan José y doña Victoria Sánchez y Sánchez; hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes, a la vez que rogamos una oración a nuestros lectores por el eterno descanso del alma del finado.

VARIAS

En la exposición de labores de las Madres Portuguesas, está llamando considerablemente la atención el paño de Talavera y demás bordados confeccionados por la preciosa niña Teresita Méndez, hija de nuestro estimado amigo el culto médico don José Méndez. Nuestra sincera felicitación. —Ha tomado posesión de la plaza para que la sido nombrada, en la escuela graduada de la Alamedilla, de esta capital, con el sueldo anual de 6.000 pesetas, la señorita Magdalena Sorana Bellisteros, hija del teniente coronel jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, señor Sexma.

—Con objeto de pasar las vacaciones estivales al lado de sus padres, ha llegado de Larache la señorita Cándida Martín Sáez, culta profesora de aquel Grupo Escolar. Sea bien venido. —De paso para Madrid ha estado en Salamanca, acompañado de su hermano, don Domingo Alonso, el médico titular de Valero, don Antonio Usante.

Marcial, peliclero

Marcial Lalanda ha impresionado a una película de largo metraje: El autocóndilo que viene a Madrid y escala los primeros puestos de la torería.

Hay entrenamiento en Salamanca, pero la nota dominante, como su título indica, está domiciliada en Madrid. Tiene pasajes de alto interés, y uno de ellos filmado en plena calle Alcalá, esquina de la de Sevilla, a las doce del día, cuando mayor es la concurrencia en la mencionada vía, que constituye el nervio de la vida taurina de Madrid.

La impresión de esta parte de la cinta se hizo con todo sigilo, para que el público no se diera cuenta de ello, porque hubiera perdido su naturalidad. El operador iba parapetado con su máquina en un canchón. Cruzó por Fornos Marcial Lalanda con su impermeable al brazo y su maletilla, seguido de su padrino, que lo es el artista Breñaño, personaje cómico de la obra.

Y en la película, sin que se hayan dado cuenta, figuran toreros, apoderados, revisteros, empresarios, ganaderos, toda esa gama que en días de sol se sitúa frente a Regina y esquina de Fornos. Para más interés completan el cuadro los guardias de la porra, el paso de los peatones por la línea designada, el desfile de coches que se cruzan en esa parte, y en una palabra, queda reproducida en la cinta toda esa viviente animación que constituye el nervio y la arteria principal de la villa.

Pero faltaba un punto de interés. Cuando el aficionado torea su primera corrida con traje de luces. Y en efecto, el pasado miércoles actuó Marcial Lalanda en Chinichón, estoqueando dos novillos de Manolo Santos.

El diestro iba vestido con un traje de alquiler viejo, roto, ridículo. La cuadrilla, buscada a modo por Breñaño, iba tan ridículo como el matador. Pero, amigos, salió uno de los novillos de Santos, tan bravo, tan rabiosamente bravo, que el torerillo incipiente se olvidó de su papel y salió toreado de pie, de rodillas, por gaoneras y mariposeros, hasta que se hinchó de hacer cosas.

La faena de muleta fué un momento. Mas que el profesional, acreditado, parecía el torero incipiente ganoso de palmas, que viene decidido a colocarse. Dió la estocada, se echó el público al ruedo, se le concedió la oreja y fué paseado en hombros por la plaza en medio de una ovación delirante.

En la película hay gesto, hay espontaneidad, y por lo tanto, que es lo más difícil en esta clase de exhibiciones, naturalidad.

Problemas generales sanitarios

Por Nicolás Escanilla.

VII

Además de las distintas cuestiones que llevo expuestas, y que por el justificado temor de hacerme pesado he reducido a sus menores límites, se trató también, y dentro de una gran unanimidad del problema general de Sanidad, pero concretamente en este Congreso de la eliminación de las basuras en las grandes poblaciones, presentándose en un trabajo relacionado con ello del señor Sol, ingeniero director del Servicio de limpiezas del Ayuntamiento de Madrid.

Los distintos problemas referentes a la Sanidad, han sido los que en pasados Congresos han llenado más tiempo y parece que se ha llegado a un completo acuerdo sobre ellos, y que el Gobierno le dará forma en breve.

Evidentemente, en España, fuera de tres o cuatro poblaciones, no se ha llegado hasta el momento a comprender la importancia del problema de la eliminación de basuras urbanas.

Los medios más primitivos y más en contra con todas las reglas higiénicas, son los que se han usado, y en estos momentos, en que se comienzan a transformar las poblaciones, se lucha con inconvenientes grandísimos para realizar estas operaciones en la forma que se requiere.

La organización del servicio de eliminación y esterilización de basuras es un problema que requiere cierta cantidad de dinero en los presupuestos ordinarios, cantidad que para que se organice debidamente, monta a veces hasta a 10 pesetas por habitante y año.

En nuestra ciudad se emplea la cantidad (presupuesto de 1927), de poco más de dos pesetas, 2,05 pesetas por habitante y año, en este servicio de limpieza y evacuación de basuras.

Pero en el actual presupuesto ya sube el índice a casi tres pesetas, y en el que viene subirá más, pues debe tenerse en cuenta que este Ayuntamiento ha tenido que atender a necesidades apremiantes de naturaleza imprescindible y resolver aparte la liquidación de una deuda que llevaba al Municipio a la bancarrota: servicios tan esenciales como el del agua, que recibió ya planteado y en vías de solución.

De todos modos, la cifra media de las poblaciones extranjeras, sólo en lo que se refiere a la elimi-

nación de basuras, no baja de cuatro pesetas por habitante y año. París, por ejemplo, emplea 86 millones de francos en la evacuación de las basuras, y de ellas recupera 32 millones por usos industriales.

Tres puntos contienen las conclusiones del señor Sol.

1.º La necesidad de los hornos incineradores, por los cuales toda clase de basura sea reducida a cenizas y esterilizada, por tanto, por la cremación.

2.º La necesidad de aparatos que permitan la recogida y conducción de los desechos en aparatos propios, para un solo uso y capaces para no infectar a los encargados de conducirlos.

3.º En las poblaciones donde se usa para la eliminación de basuras el procedimiento de almacenarlas en vertedero, éste debe estar alejado de la población dos kilómetros por lo menos, y 300 metros de toda vía de comunicación.

Los vertederos deben regarse con lechada de cal y cubrirse con capas de tierra.

La frecuencia de los riegos no debe ser menos de ocho días.

El aspecto sanitario de estas medidas no se oculta a nadie, y aparte los contagios directos por manejos de excretas, algodonos, paños, etc., procedentes de los enfermos, se tiende a evitar la propagación de las moscas y de las ratas, que parece son los mayores o de los mayores enemigos de la Humanidad.

En ciudades como la nuestra, el problema tiene unas enormes dificultades para su resolución en tanto no se llegue a las obras de urbanización que se sustentarán el día 6, y desde luego está en el ánimo de este Ayuntamiento, que emplea cerca de millón y medio de pesetas en asuntos sanitarios, reorganizar éstos de forma que llenen las exigencias más descontentadizas de la Higiene y profilaxia modernas.

En conjunto, esta ha sido la labor de la Sección de Urbanismo en el Congreso de Zaragoza.

En el próximo, de Ciudades de Sevilla, en el cual han de intervenir las primeras autoridades en la materia, de todo el mundo, se podrá aprender mucho.

Faltanos sólo ya el estudio de los problemas de Casas Baratas y de Asuntos Varios, que dejaremos para otro día.

NOTAS ABULENSES

EL DIA DE AYER EN SANZOLES

Nuestra humilde condición social no nos permite aún entrar en la moda de poseer un vehículo gasolinero. Sin embargo, alentamos la esperanza de encontrar algún día entre los anuncios de la "rotativa" prensa alguna oferta de coche, cuyo precio se halle en armonía con nuestro deprimido bolsillo y no exceda del precio de las clásicas patatas, claro es, vendidas al detall.

En cambio poseemos una numerosa prole (que Dios nos la bendiga), y tanto por esta razón, como por la anteriormente expuesta, para trasladarnos por la mañana al santuario de Sanzoles, donde había de tener lugar la fiesta del Patronato, hubimos de acomodarnos en una no tan cómoda como sólida camioneta de transportes.

En ésta tomaron también asiento don Vitaliano Arés, su distinguida esposa, su bella hija Conchita y su hijo don Luis, oficial de Intendencia; la culta maestra nacional, doña Vicenta Manzanera; don Osorio García y su bella hermana; don Pedro Antero y su simpática hija Natalia, y varias personas más, a quienes no tenemos el gusto de conocer.

El amigo Gerardo, dueño de la camioneta, hizo lo posible por pensarnos para no pasar frío.

Allí vimos también, con sus respectivas familias, a don Juan Arrabal, don Antonio Guerra, don José Regalado, don Eleuterio San Segundo, don Baltasar Yáñez, don José Aguirre, don Amaro de Miguel, don Manuel García Elvira, don Eusebio A. Pérez, don Juan Amador, don Antonio Benito, don Jesús Jiménez, señora viuda de Albertos, don José Mayoral y don Félix Grande.

También tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo, don Manuel Maduño, director de la Normal de maestros y vicepresidente de la Diputación provincial; a los redactores del "Diario", muy buenos amigos nuestros, Prieto y "Cimbanillo".

Vimos también al presidente del Patronato, don Francisco San Segundo, a su culta hermana doña María San Segundo, maestra nacional, y a su bella sobrina.

En representación del excelentísimo Ayuntamiento, asistió su digno y popular alcalde, señor Tomás; el teniente alcalde señor Bernaldo de Quirós, y ilustrado secretario, don Cesáreo Sánchez.

El capellán del santuario celebró la santa misa, predicando don Jesús Martín, regente de la parroquia de San Pedro, un bien inspirado y elocuente sermón. A continuación de la misa, tu-

vo lugar la procesión alrededor de la ermita, procediéndose después a las subastas de banzos, flores y regalos a la virgen.

La parte musical de la misa estuvo a cargo del organista de la Catedral, don Eliso Martín, y fué cantada por don Federico Sacristán, don Ferrol Hernández y don Juan Arrabal.

La numerosa concurrencia, poco después, tomaba posiciones debajo de los árboles, que brindaban con su sombra, y acometiendo las castas de las meriendas, cuchillo en mano, se da una reñida batalla a las provisiones, dejándolas mal paradas.

Los errores de la digestión no se hacen esperar y la gente joven y la madura se entregan a honestas expansiones: unos cantan, otros juegan a la comba; quienes al corro; muchos danzan al son del tamboril o del pianillo, y todos, en fin, se entregan a un sano y regocijante esparcimiento.

A las seis de la tarde se rezó y se cantó la salve, y regresamos al anochecer, saturados de oxígeno y satisfechos de haber pasado un día de encantos y puros placeres junto a la morada de la veneranda y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Sanzoles. Y que nos permita volver a otro año.

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Las existencias de trigo

En las oficinas de la Junta provincial de Abastos se nos ha facilitado la siguiente circular:

Con objeto de saber en todo momento las existencias de trigo que hay en la provincia y prevenir posibles contingencias, los exportadores remitirán a la Secretaría de esta Junta, para su autorización, guía expresiva de la cantidad que ha de exportarse, nombre y apellido del remitente y consignatario, puntos de partida y destino y precio de venta del quintal métrico.

Salamanca, 30 de Junio de 1928. El Gobernador civil, presidente, Angel Altolaguirre.

SE DESEA, criada formal, de cuarenta a cincuenta años, para viudo con hijos. Informarán, Plaza Mayor, 15, tercero.

La debilidad mina la energía nerviosa y destruye el vigor y la juventud, produciendo la Neurastenia. Reconstituya sus energías con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

DE DIAS

Hoy, día de San Lauzeano, celebran su santo los señores Llorach, Pérez Ingelmo, Villoria e Iscar.

NATALICIOS

La distinguida señora doña Concepción Iglesias, esposa de nuestro estimado amigo don Andrés Boigues Dini, ayudante de Obras Públicas, ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de una hermosa niña.

—Ha dado a luz con toda felicidad dos niños, doña María Antonia García Franco, esposa de don José Fernández, industrial en Pedrosillo el Ralo.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año que dejó de existir en Salamanca, rodeado del cariño de los suyos y de la estimación general, el señor don Benito González Rodríguez, médico titular que fué de Matilla de los Caños y persona que gozaba de gran prestigio. Caballeroso y noble, dedicó toda su vida el finado a practicar el bien,

PATRONATO UNIVERSITARIO

Convocatoria para la provisión de becas

La junta de gobierno del Patronato Universitario ha celebrado sesión, acordando hacer una convocatoria para la provisión de becas.

A continuación publicamos las becas vacantes y la forma de solicitarlas.

Las instancias habrán de dirigirse al ilustrísimo señor Rector de la Universidad, presidente de los Colegios, acompañadas de los siguientes documentos, extendidos en la clase de papel que señala la vigente ley del timbre, "no siendo admitidos los expedientes de aquellos aspirantes que no reúnan este requisito": fe de bautismo, certificación de buena conducta, expedida por el alcalde constitucional o de barrio y señor Cura párroco. Los aspirantes que sean sacerdotes sustituirán esta última por otra análoga, expedida por la secretaría del Obispado de su diócesis; certificación que acredite las cuotas de contribución que por todos conceptos paguen al Tesoro los padres de los aspirantes o que no paga ninguna, expedida por la Administración de Hacienda de la provincia; hoja de estudios y cédula personal los mayores de catorce años.

Habrán de reunir todos los aspirantes las condiciones generales de profesor la Religión Católica y ser hijos legítimos y solteros. Las condiciones especiales de cada Colegio, al tenor de las respectivas fundaciones, se consignarán a continuación en los anuncios respectivos: Una del Colegio de Santa María Magdalena, que se aplicará a las Facultades de Teología o Derecho, a elección del agraciado, y se proveerá en un descendiente de los fundadores don Antonio y don Martín García Gasco, naturales que fueron de Corral de Almaguer, o en un natural de los pueblos de Marchena, Gibrálor o Fuentes, en los antiguos reinos de Andalucía; y a falta de ellos podrá entonces recaer la beca en un joven de buena conducta y apto para el estudio.

Una del de la Concepción, para teólogos, exclusivamente para la Facultad de Teología, y los aspirantes podrán ser de cualquiera naturaleza y edad, siendo preferidos, en igualdad de circunstancias, los que se hallen comprendidos entre la de catorce y diez y ocho años; deberán tener hechos los estudios de Gramática latina y habrán de declarar y probar que no podrán seguir una carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa.

Una del de Santa María de los Angeles, que se aplicará a cualquiera de las carreras que se hallan establecidas en esta Universidad. Los aspirantes habrán de hallarse comprendidos entre la edad de catorce y diez y ocho años; tendrán hechos los estudios de Gramática latina y declararán y probarán que no podrán seguir una carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa. Gozarán preferencia los naturales de los siguientes pueblos, en los que tuvo rentas el Colegio: Provincia de Avila: Sigeres. Idem de Burgos: Jaramilla de la Fuente y Masa. Idem de Cuenca: Poveda de la Obispa y Valdeolivas. Idem de Salamanca: Calzada de Valduciel, Castellanos de Villiquera, Forfoleda, Mozodiel de Sanchiñigo, Orbada, Pereña, Pedroso y Salamanca.

Idem de Zamora: Corrales. "Cuatro de la Memoria de Vallejo, asimiladas a las de Colegios mayores, excepción hecha de lo que se refiere al viaje al extranjero, el cual habrá de verificarse precisamente a la Metrópoli de la cristiandad, como centro de los estudios eclesiásticos, a que se destinan estas becas. Serán, pues, las que se anuncian para la carrera de Teología y Cánones, disyuntiva o sucesivamente, y los aspirantes habrán de reunir las condiciones siguientes: 1.º Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa, justificando, además, no poder seguir una carrera literaria sin grave detrimento de la fortuna de sus padres; y 2.º Tener aprobadas las asignaturas correspondientes a la segunda enseñanza, con una tercera parte de notas de Meritissimus y ninguna de suspenso.

El orden de preferencia, dentro de la condición anterior, será: 1.º Los parientes de los fundadores, don Gaspar de Vallejo y doña Aldonza Beltrán de la Cueva, su mujer, que serán dispensados de justificar las condiciones de legitimidad y pobreza. 2.º Los sacerdotes. 3.º Los naturales de Valladolid, y en orden sucesivo, los que lo fueren de las villas de Arévalo, Tordesillas, Santa María de Nieva, ciudad de Ronda y villa de Villamartin, en la provincia de Cádiz.

A falta de aspirantes de la condición y procedencia anteriores, podrán ser elegidos los naturales de cualquiera de las provincias de España, que tengan los requisitos necesarios. Y, por último, se proveerán por oposición dos becas para la Facultad de Teología; tres, para la de Letras; tres, para la de Ciencias, sección de Químicas; y dos, para la de Derecho, pertenecientes todas a los antiguos Colegios Mayores de esta ciudad. Los ejercicios darán principio en esta Universidad el día 17 de Septiembre próximo venidero, a la hora y en el local que se anunciarán previamente en el tablón de edictos de la Escuela; y las condiciones para tomar parte en ellos, así como la naturaleza de los mismos y los principales derechos y obligaciones de los que fueren agraciados, son los que se detallan en los artículos del Reglamento de la Institución que a continuación se copian: "Art. 3.º Las becas de los Colegios serán exclusivamente para las carreras universitarias que determine sus fundaciones, y para los estudios de segunda enseñanza que preparan a las mismas; y tanto éstos como aquéllas, se seguirán precisamente en Salamanca, cuando puedan cursarse con valor académico en los Establecimientos docentes de dicha ciudad, y por enseñanza oficial. Art. 14. Para ser admitido a la oposición se requieren las condiciones siguientes: 1.º Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa. 2.º Ser Bachiller, con nota de "Sobresaliente" en el ejercicio, por lo menos, de la sección a que corresponda la beca, y no tener nota alguna de "suspense" en ninguna de las de segunda enseñanza. A los aspirantes a las becas de Teología que hubieren hecho en Seminario los aludidos estudios, no se les exigirá el grado de Bachiller; pero deberán tener una tercera parte de notas de "meritissimus" y ninguna de "suspense" en los propios estudios. Art. 15. Los ejercicios de oposición serán tres: El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva. El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección; y El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias para los opositores en ésta. Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en ternas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una; y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionará a los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios. La formación de programas, duración de los actos, y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones, teniendo en cuenta los fines de las mismas y las condiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes. Los alumnos de la Institución de los Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida Colegiada en la forma que el Reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases autorizadas por Real orden de 9 de Diciembre de 1915, y Reglamento reformado conforme a ellas y aprobado asimismo de Real orden de 27 de Diciembre de 1916. Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pague por viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a disfrutar otras varias ventajas, si hicieren sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás a que habrán de someterse, serán oportunamente enterados. La vida Colegiada, para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio o edificios que hayan de ser destinados a Colegios y hasta entonces disfrutarán las pensiones establecidas por el antiguo Reglamento de 31 de Julio de 1886.

Conforme a lo que determina el reglamento general de la institución, serán las becas de este Colegio para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo las que hoy se anuncian una a cada Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las solicitaran, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, de buena vida y costumbres, católicos e hijos legítimos, guardándose, además, el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo señor don Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago. 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Dos del de San Millán, cuyas becas serán también para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo las que hoy se anuncian una a cada Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las solicitaran, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, católicos, hijos legítimos y de buena vida y costumbres, siendo preferidos en igualdad de circunstancias, los que se hallen comprendidos entre la de catorce y diez y ocho años; deberán tener hechos los estudios de Gramática latina y habrán de declarar y probar que no podrán seguir una carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa. Dos del de Santa Cruz de Cañizares.—Conforme a lo que determina el reglamento general de la institución, serán las becas de este Colegio para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo las que hoy se anuncian una a cada Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las solicitaran, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, de buena vida y costumbres, católicos e hijos legítimos, guardándose, además, el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo señor don Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago. 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Dos del de San Millán, cuyas becas serán también para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo las que hoy se anuncian una a cada Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las solicitaran, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, católicos, hijos legítimos y de buena vida y costumbres, siendo preferidos en igualdad de circunstancias, los que se hallen comprendidos entre la de catorce y diez y ocho años; deberán tener hechos los estudios de Gramática latina y habrán de declarar y probar que no podrán seguir una carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa.

1.º Los parientes de los fundadores, don Gaspar de Vallejo y doña Aldonza Beltrán de la Cueva, su mujer, que serán dispensados de justificar las condiciones de legitimidad y pobreza. 2.º Los sacerdotes. 3.º Los naturales de Valladolid, y en orden sucesivo, los que lo fueren de las villas de Arévalo, Tordesillas, Santa María de Nieva, ciudad de Ronda y villa de Villamartin, en la provincia de Cádiz. A falta de aspirantes de la condición y procedencia anteriores, podrán ser elegidos los naturales de cualquiera de las provincias de España, que tengan los requisitos necesarios. Y, por último, se proveerán por oposición dos becas para la Facultad de Teología; tres, para la de Letras; tres, para la de Ciencias, sección de Químicas; y dos, para la de Derecho, pertenecientes todas a los antiguos Colegios Mayores de esta ciudad. Los ejercicios darán principio en esta Universidad el día 17 de Septiembre próximo venidero, a la hora y en el local que se anunciarán previamente en el tablón de edictos de la Escuela; y las condiciones para tomar parte en ellos, así como la naturaleza de los mismos y los principales derechos y obligaciones de los que fueren agraciados, son los que se detallan en los artículos del Reglamento de la Institución que a continuación se copian: "Art. 3.º Las becas de los Colegios serán exclusivamente para las carreras universitarias que determine sus fundaciones, y para los estudios de segunda enseñanza que preparan a las mismas; y tanto éstos como aquéllas, se seguirán precisamente en Salamanca, cuando puedan cursarse con valor académico en los Establecimientos docentes de dicha ciudad, y por enseñanza oficial. Art. 14. Para ser admitido a la oposición se requieren las condiciones siguientes: 1.º Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa. 2.º Ser Bachiller, con nota de "Sobresaliente" en el ejercicio, por lo menos, de la sección a que corresponda la beca, y no tener nota alguna de "suspense" en ninguna de las de segunda enseñanza. A los aspirantes a las becas de Teología que hubieren hecho en Seminario los aludidos estudios, no se les exigirá el grado de Bachiller; pero deberán tener una tercera parte de notas de "meritissimus" y ninguna de "suspense" en los propios estudios. Art. 15. Los ejercicios de oposición serán tres: El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva. El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección; y El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias para los opositores en ésta. Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en ternas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una; y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionará a los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios. La formación de programas, duración de los actos, y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones, teniendo en cuenta los fines de las mismas y las condiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes. Los alumnos de la Institución de los Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida Colegiada en la forma que el Reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases autorizadas por Real orden de 9 de Diciembre de 1915, y Reglamento reformado conforme a ellas y aprobado asimismo de Real orden de 27 de Diciembre de 1916. Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pague por viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a disfrutar otras varias ventajas, si hicieren sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás a que habrán de someterse, serán oportunamente enterados. La vida Colegiada, para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio o edificios que hayan de ser destinados a Colegios y hasta entonces disfrutarán las pensiones establecidas por el antiguo Reglamento de 31 de Julio de 1886.

Conforme a lo que determina el reglamento general de la institución, serán las becas de este Colegio para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo las que hoy se anuncian una a cada Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las solicitaran, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, de buena vida y costumbres, católicos e hijos legítimos, guardándose, además, el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo señor don Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago. 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Dos del de Santa Cruz de Cañizares.—Conforme a lo que determina el reglamento general de la institución, serán las becas de este Colegio para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo las que hoy se anuncian una a cada Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las solicitaran, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, de buena vida y costumbres, católicos e hijos legítimos, guardándose, además, el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo señor don Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago. 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Dos del de San Millán, cuyas becas serán también para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo las que hoy se anuncian una a cada Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las solicitaran, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, de buena vida y costumbres, católicos e hijos legítimos, guardándose, además, el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo señor don Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago. 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Dos del de Santa Cruz de Cañizares.—Conforme a lo que determina el reglamento general de la institución, serán las becas de este Colegio para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo las que hoy se anuncian una a cada Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las solicitaran, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, de buena vida y costumbres, católicos e hijos legítimos, guardándose, además, el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo señor don Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago. 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Dos del de San Millán, cuyas becas serán también para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo las que hoy se anuncian una a cada Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las solicitaran, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, de buena vida y costumbres, católicos e hijos legítimos, guardándose, además, el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo señor don Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago. 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Dos del de Santa Cruz de Cañizares.—Conforme a lo que determina el reglamento general de la institución, serán las becas de este Colegio para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo las que hoy se anuncian una a cada Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las solicitaran, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, de buena vida y costumbres, católicos e hijos legítimos, guardándose, además, el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo señor don Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago. 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Dos del de San Millán, cuyas becas serán también para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo las que hoy se anuncian una a cada Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las solicitaran, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, de buena vida y costumbres, católicos e hijos legítimos, guardándose, además, el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo señor don Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago. 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Dos del de Santa Cruz de Cañizares.—Conforme a lo que determina el reglamento general de la institución, serán las becas de este Colegio para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo las que hoy se anuncian una a cada Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las solicitaran, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, de buena vida y costumbres, católicos e hijos legítimos, guardándose, además, el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo señor don Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago. 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

1.º Los parientes de los fundadores, don Gaspar de Vallejo y doña Aldonza Beltrán de la Cueva, su mujer, que serán dispensados de justificar las condiciones de legitimidad y pobreza. 2.º Los sacerdotes. 3.º Los naturales de Valladolid, y en orden sucesivo, los que lo fueren de las villas de Arévalo, Tordesillas, Santa María de Nieva, ciudad de Ronda y villa de Villamartin, en la provincia de Cádiz. A falta de aspirantes de la condición y procedencia anteriores, podrán ser elegidos los naturales de cualquiera de las provincias de España, que tengan los requisitos necesarios. Y, por último, se proveerán por oposición dos becas para la Facultad de Teología; tres, para la de Letras; tres, para la de Ciencias, sección de Químicas; y dos, para la de Derecho, pertenecientes todas a los antiguos Colegios Mayores de esta ciudad. Los ejercicios darán principio en esta Universidad el día 17 de Septiembre próximo venidero, a la hora y en el local que se anunciarán previamente en el tablón de edictos de la Escuela; y las condiciones para tomar parte en ellos, así como la naturaleza de los mismos y los principales derechos y obligaciones de los que fueren agraciados, son los que se detallan en los artículos del Reglamento de la Institución que a continuación se copian: "Art. 3.º Las becas de los Colegios serán exclusivamente para las carreras universitarias que determine sus fundaciones, y para los estudios de segunda enseñanza que preparan a las mismas; y tanto éstos como aquéllas, se seguirán precisamente en Salamanca, cuando puedan cursarse con valor académico en los Establecimientos docentes de dicha ciudad, y por enseñanza oficial. Art. 14. Para ser admitido a la oposición se requieren las condiciones siguientes: 1.º Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa. 2.º Ser Bachiller, con nota de "Sobresaliente" en el ejercicio, por lo menos, de la sección a que corresponda la beca, y no tener nota alguna de "suspense" en ninguna de las de segunda enseñanza. A los aspirantes a las becas de Teología que hubieren hecho en Seminario los aludidos estudios, no se les exigirá el grado de Bachiller; pero deberán tener una tercera parte de notas de "meritissimus" y ninguna de "suspense" en los propios estudios. Art. 15. Los ejercicios de oposición serán tres: El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva. El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección; y El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias para los opositores en ésta. Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en ternas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una; y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionará a los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios. La formación de programas, duración de los actos, y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones, teniendo en cuenta los fines de las mismas y las condiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes. Los alumnos de la Institución de los Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida Colegiada en la forma que el Reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases autorizadas por Real orden de 9 de Diciembre de 1915, y Reglamento reformado conforme a ellas y aprobado asimismo de Real orden de 27 de Diciembre de 1916. Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pague por viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a disfrutar otras varias ventajas, si hicieren sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás a que habrán de someterse, serán oportunamente enterados. La vida Colegiada, para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio o edificios que hayan de ser destinados a Colegios y hasta entonces disfrutarán las pensiones establecidas por el antiguo Reglamento de 31 de Julio de 1886.

A continuación publicamos las becas vacantes y la forma de solicitarlas.

Las instancias habrán de dirigirse al ilustrísimo señor Rector de la Universidad, presidente de los Colegios, acompañadas de los siguientes documentos, extendidos en la clase de papel que señala la vigente ley del timbre, "no siendo admitidos los expedientes de aquellos aspirantes que no reúnan este requisito": fe de bautismo, certificación de buena conducta, expedida por el alcalde constitucional o de barrio y señor Cura párroco. Los aspirantes que sean sacerdotes sustituirán esta última por otra análoga, expedida por la secretaría del Obispado de su diócesis; certificación que acredite las cuotas de contribución que por todos conceptos paguen al Tesoro los padres de los aspirantes o que no paga ninguna, expedida por la Administración de Hacienda de la provincia; hoja de estudios y cédula personal los mayores de catorce años.

Habrán de reunir todos los aspirantes las condiciones generales de profesor la Religión Católica y ser hijos legítimos y solteros. Las condiciones especiales de cada Colegio, al tenor de las respectivas fundaciones, se consignarán a continuación en los anuncios respectivos: Una del Colegio de Santa María Magdalena, que se aplicará a las Facultades de Teología o Derecho, a elección del agraciado, y se proveerá en un descendiente de los fundadores don Antonio y don Martín García Gasco, naturales que fueron de Corral de Almaguer, o en un natural de los pueblos de Marchena, Gibrálor o Fuentes, en los antiguos reinos de Andalucía; y a falta de ellos podrá entonces recaer la beca en un joven de buena conducta y apto para el estudio.

Una del de la Concepción, para teólogos, exclusivamente para la Facultad de Teología, y los aspirantes podrán ser de cualquiera naturaleza y edad, siendo preferidos, en igualdad de circunstancias, los que se hallen comprendidos entre la de catorce y diez y ocho años; deberán tener hechos los estudios de Gramática latina y habrán de declarar y probar que no podrán seguir una carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa.

Una del de Santa María de los Angeles, que se aplicará a cualquiera de las carreras que se hallan establecidas en esta Universidad. Los aspirantes habrán de hallarse comprendidos entre la edad de catorce y diez y ocho años; tendrán hechos los estudios de Gramática latina y declararán y probarán que no podrán seguir una carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa. Gozarán preferencia los naturales de los siguientes pueblos, en los que tuvo rentas el Colegio: Provincia de Avila: Sigeres. Idem de Burgos: Jaramilla de la Fuente y Masa. Idem de Cuenca: Poveda de la Obispa y Valdeolivas. Idem de Salamanca: Calzada de Valduciel, Castellanos de Villiquera, Forfoleda, Mozodiel de Sanchiñigo, Orbada, Pereña, Pedroso y Salamanca.

Idem de Zamora: Corrales. "Cuatro de la Memoria de Vallejo, asimiladas a las de Colegios mayores, excepción hecha de lo que se refiere al viaje al extranjero, el cual habrá de verificarse precisamente a la Metrópoli de la cristiandad, como centro de los estudios eclesiásticos, a que se destinan estas becas. Serán, pues, las que se anuncian para la carrera de Teología y Cánones, disyuntiva o sucesivamente, y los aspirantes habrán de reunir las condiciones siguientes: 1.º Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa, justificando, además, no poder seguir una carrera literaria sin grave detrimento de la fortuna de sus padres; y 2.º Tener aprobadas las asignaturas correspondientes a la segunda enseñanza, con una tercera parte de notas de Meritissimus y ninguna de suspenso.

El orden de preferencia, dentro de la condición anterior, será: 1.º Los parientes de los fundadores, don Gaspar de Vallejo y doña Aldonza Beltrán de la Cueva, su mujer, que serán dispensados de justificar las condiciones de legitimidad y pobreza. 2.º Los sacerdotes. 3.º Los naturales de Valladolid, y en orden sucesivo, los que lo fueren de las villas de Arévalo, Tordesillas, Santa María de Nieva, ciudad de Ronda y villa de Villamartin, en la provincia de Cádiz.

A falta de aspirantes de la condición y procedencia anteriores, podrán ser elegidos los naturales de cualquiera de las provincias de España, que tengan los requisitos necesarios. Y, por último, se proveerán por oposición dos becas para la Facultad de Teología; tres, para la de Letras; tres, para la de Ciencias, sección de Químicas; y dos, para la de Derecho, pertenecientes todas a los antiguos Colegios Mayores de esta ciudad. Los ejercicios darán principio en esta Universidad el día 17 de Septiembre próximo venidero, a la hora y en el local que se anunciarán previamente en el tablón de edictos de la Escuela; y las condiciones para tomar parte en ellos, así como la naturaleza de los mismos y los principales derechos y obligaciones de los que fueren agraciados, son los que se detallan en los artículos del Reglamento de la Institución que a continuación se copian: "Art. 3.º Las becas de los Colegios serán exclusivamente para las carreras universitarias que determine sus fundaciones, y para los estudios de segunda enseñanza que preparan a las mismas; y tanto éstos como aquéllas, se seguirán precisamente en Salamanca, cuando puedan cursarse con valor académico en los Establecimientos docentes de dicha ciudad, y por enseñanza oficial. Art. 14. Para ser admitido a la oposición se requieren las condiciones siguientes: 1.º Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa. 2.º Ser Bachiller, con nota de "Sobresaliente" en el ejercicio, por lo menos, de la sección a que corresponda la beca, y no tener nota alguna de "suspense" en ninguna de las de segunda enseñanza. A los aspirantes a las becas de Teología que hubieren hecho en Seminario los aludidos estudios, no se les exigirá el grado de Bachiller; pero deberán tener una tercera parte de notas de "meritissimus" y ninguna de "suspense" en los propios estudios. Art. 15. Los ejercicios de oposición serán tres: El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva. El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección; y El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias para los opositores en ésta. Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en ternas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una; y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionará a los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios. La formación de programas, duración de los actos, y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones, teniendo en cuenta los fines de las mismas y las condiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes. Los alumnos de la Institución de los Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida Colegiada en la forma que el Reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases autorizadas por Real orden de 9 de Diciembre de 1915, y Reglamento reformado conforme a ellas y aprobado asimismo de Real orden de 27 de Diciembre de 1916. Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pague por viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a disfrutar otras varias ventajas, si hicieren sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás a que habrán de someterse, serán oportunamente enterados. La vida Colegiada, para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio o edificios que hayan de ser destinados a Colegios y hasta entonces disfrutarán las pensiones establecidas por el antiguo Reglamento de 31 de Julio de 1886.

Conforme a lo que determina el reglamento general de la institución, serán las becas de este Colegio para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo las que hoy se anuncian una a cada Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las solicitaran, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, de buena vida y costumbres, católicos e hijos legítimos, guardándose, además, el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo señor don Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago. 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Dos del de Santa Cruz de Cañizares.—Conforme a lo que determina el reglamento general de la institución, serán las becas de este Colegio para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo las que hoy se anuncian una a cada Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las solicitaran, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, de buena vida y costumbres, católicos e hijos legítimos, guardándose, además, el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo señor don Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago. 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Dos del de San Millán, cuyas becas serán también para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo las que hoy se anuncian una a cada Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las solicitaran, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, de buena vida y costumbres, católicos e hijos legítimos, guardándose, además, el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo señor don Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago. 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

IMPRESIONES TAURINAS

CATORCE CORRIDA DE ABONO.—GANADO DE DON RAFAEL L. DE CLAIRAC

Querido tío Valentín: Ya era hora que presenciáramos algo bueno, como que debemos agradecer a ese torero valiente de Sevilla que se llama Rayito. Pero vamos por partes.

La corrida del ganadero salmantino, era preciosa de tipos y bien criada. Una corrida criada con interés y esmero. Toros como deben ser los toros de casta, terciados, finos y de preciosa lámina.

El segundo se ha lidiado entre una protesta formidable, y a juicio mio, muy injusta, porque el toro salió a la plaza perfectamente útil, y si por uno de esos accidentes tan generales en la lidia ha sufrido algo que le hace perder resistencia y caerse en diferentes ocasiones, no es razón para protestar, porque a la plaza salió el toro, como antes digo, en perfectas condiciones. El animal fue bravo, y así acabó, sin hacer nada feo, noble y suave.

El cuarto, que falseó algo de las manos, dió ocasión a otra nueva protesta, y sin más espera, ordenó su sustitución la autoridad, con otro de los Herederos de Hernández, que cumplió mansurreando en el primer tercio, pero que siguió muy noble en los demás.

El primer salamanquino fue duro y con estilo en las arrancadas, pero no lució porque se hizo muy tarde, aunque tenía muy francas acometidas en los quites, en los que los tres espadas hicieron un tercio precioso, distinguiéndose Rayito, que hizo dos monumentales de arte y valentía.

El tercero fue tardo y blando, y el quinto, que demostró bravura, en la tonta poder alguno. El sexto, cumplió.

Rayito, en sus dos toros, toreó a la salida con extraordinario valor y arte. La mayoría de sus lances fueron admirables. Con la muleta toreó casi siempre con la izquierda, dando algunos pases colosales, y, en general, estuvo hecho un javato de valor.

Un pinchazo y una estocada atacando por derecho y con fe, empleo en el primero. Cuatro pinchazos en lo alto y una gran estocada hasta la mano, en el cuarto. El público premió todas sus faenas con clamorosas ovaciones, vueltas al ruedo y salidas al tercio.

Barrera hizo algunas cosas de torero bueno con el capote. Con la muleta, en el segundo, procuró sacar partido sin embargo de la bronca, que culminó durante toda la lidia. No le mató bien, sin embargo de que el toro era inofensivo, y lo apuntilló cuando se echó la res, cosa a la que un espada no debe apelar. Mientras el toro está en pie, todo lo debe hacer el matador, pero una vez que dobla, está feo y no es de buenas prácticas ejercer de puntillero. En el quinto, no toreó. Se limitó

En el quinto, no toreó. Se limitó

CAFE - CERVECERIA RESTAURANT PUERTO RICO. Especialidad en bodas y banquetes - Exquisitos helados servidos en el establecimiento : : y a domicilio : : Prior, 9-11 - Telef., 530

a dar latigazos por la cara, haciendo como que dominaba al enemigo, que nada tenía que dominar, bosa. Matando, muy mal, oyendo justas protestas.

De Armillita sólo he de decir que aparte de un quite en el primer toro y otro en el quinto, ambos muy preciosos por lo artísticos, y también porque demostró extraordinaria valentía, todo lo demás fue la confirmación de su fracaso en su última actuación. El sucesor de Joselito, como algún mexicano se ha de indole interesada y fuera de razón, ya puede despedirse para un rato del público de Madrid. Adiós, fenómeno.

Conque ya sabe usted, querido tío Valentín, que al fin vimos algo en esta corrida, y que ese algo se lo debemos a Rayito, que ha estado hecho un torero y un valiente. UN SOBRINO

Madrid, 1.º de Julio.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Editadas en el mes de Junio 1928 BACHILLERATO. — Cuestionarios: Idiomas, 1,00 ptas. Universitario: Letras, 1,00 ptas. Universitario, año común, 1,00 ptas. Universitario, Ciencias, 1,00 ptas. Elemental, 1,00 ptas.

BARO.—Elementos de ordenación y valoración de Montes, 4,00 ptas. FABREGAS DEL PILAR.—Derecho político administrativo y legislación de Contabilidad (parte general de las contestaciones para Jefes de Correos y Telégrafos), 10,00 ptas.

MORELL.—Comentarios a la Legislación Hipotecaria (tomo III, 2.ª edición), 18 ptas.)

OFICIAL.—Contribución de Utilidades sobre la riqueza mobiliaria (tarifa 1.ª modificada e instrucción provisional para su aplicación), 1,50 ptas.

OFICIAL.—Cartilla penitenciaria (para guardianes de Prisiones), 1,00 pesetas.

OFICIAL.—Reglamento de Funcionarios Municipales de los Ayuntamientos que no han cumplido el artículo 248 del Estatuto, 1,00 ptas.

Nuevas Administraciones exclusivas B.A.R.C.I.A.—Francisco de Vitoria, fundador del Derecho Internacional moderno, 8,00 ptas.

BROWN SCOTT.—El origen español del Derecho Internacional moderno, 8,00 ptas.

FERNANDEZ MEDINA.—La política internacional en América, 2,00 ptas.

RODRIGUEZ MENDOZA.—Los estados desunidos de Sud-América, pesetas 1,50.

EDITORIAL REUS, S. A.

Casa fundada en 1852 Empresa propietaria de más de 2.000 ediciones jurídicas y del antiguo CENTRO "EDITORIAL REUS" para preparaciones

Clases: PRECIADOS, 1 Libros: PRECIADOS, 6

Correspondencia: Apartado 12.250. Madrid

1-1

CASA.—Se vende la casa número 18 de la Plazuela de San Cristóbal. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, número 25.

MAQUINAS DE COSER Se venden varias máquinas de coser, usadas, y una bandada de seis máquinas, también de coser, con su correspondiente motor eléctrico. También se venden varias cajas de

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL FINAL DEL CONGRESO NACIONAL SOCIALISTA

UN COMENTARIO DE "LA EPOCA".-UNA DENUNCIA QUE PROVOCA LA DETENCION DE UN ESTAFADOR.-ENTREVISTA CON ROOSBROEK

El congreso nacional del partido socialista.

SESION DE LA MAÑANA.—BANQUETE.—MARCHA DEL DELEGADO DE LA INTERNACIONAL

Madrid.—Esta mañana, a las diez y media, continuó su labor el Congreso Nacional del partido socialista.

Presidió el señor Botana, de Vigo, y se leyeron nuevas adhesiones al Congreso.

Seguidamente se sometió a discusión una ponencia, que dice: "Los que suscriben, reconociendo la plausible aspiración de la propuesta de Logroño, tendente a imponer determinadas normas de actuación a los afiliados a la Unión General, estiman que no puede aprobarse tal ingerencia por el autonomismo de que goza aquel partido nacional."

Por unanimidad fué aprobada.

En relación con una propuesta de Valencia, que pretende vincular los cargos representativos en diversos compañeros, procurando no acumularlos en pocos representantes, el señor Largo Caballero explicó el procedimiento empleado en vista de la legislación actual para cubrirlos.

De aquí en adelante—añadió—la vida corporativa tendrá una gran actividad, y es necesario que se vayan preparando los hombres capacitados para la defensa de los postulados del partido socialista. Hablaron después varios delegados.

Se dió cuenta, a continuación, de la ponencia relativa a las peticiones que han de hacerse al Poder público.

Intervinieron en esta discusión los señores Largo Caballero, García Plaza y otros.

Entre las peticiones que formula el partido socialista, figuran las siguientes:

Extensión a todas las poblaciones del Decreto de inquilinato.

Supresión de los vocales natos en las delegaciones del Consejo de Trabajo.

Que las delegaciones del Consejo de Trabajo tengan facultades para fijar los jornales en cada población.

Que los espectáculos públicos sean explotados para la beneficencia pública y la creación de bibliotecas.

Promulgación de una ley de paro forzoso, dando a los trabajadores un haber equivalente a los jornales que perciban en época de trabajo.

Cumplimiento de la ley del Retiro Obrero Obligatorio.

Mejora de unas leyes sociales y cumplimiento de otras que son vulneradas constantemente.

Amnistía para los presos políticos.

Respeto para las organizaciones obreras.

Momentos antes de las doce de la mañana se levantó la sesión, con la que terminaba el Congreso.

A la una de la tarde se celebró un banquete de los delegados del Congreso.

Por la tarde marchó a Bélgica el delegado de la Internacional, Van Roosbroek.

Lo que dice el socialista Roosbroek

LAS RELACIONES ENTRE SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

Madrid.—Antes de salir para Bélgica, un redactor de "Heraldo de Madrid" ha celebrado una conversación de política social con el delegado de la Internacional Socialista que ha asistido al Congreso español, Van Roosbroek.

El periodista preguntó al delegado belga:

—¿Se llegará a formar un frente único, formado por socialistas y comunistas?

A lo que Van Roosbroek contestó:

—Los comunistas no quieren nuestra ayuda. Para ellos, somos nosotros, los socialistas, los más adversarios. En las últimas elecciones celebradas en Francia, los comunistas han provocado la derrota de cuarenta socialistas, en provecho de la reacción. Lo hacen obedeciendo órdenes de Moscú.

A los comunistas les preocupa más la destrucción de los organismos socialistas que la de los organismos de la burguesía. La evolución que se está operando en Ru-

sia ha de influir poderosamente en los países occidentales. El día que los comunistas hagan una política limpia, los socialistas examinarán la posibilidad de formar el frente único.

Conseguido esto, la cuestión no volverá a plantearse porque los destructores de las organizaciones obreras se verán privados de los fondos de Moscú.

La nueva constitución y "La Epoca"

UN COMENTARIO

Madrid.—"La Epoca", en su número de esta noche, publica un artículo comentando las últimas declaraciones del presidente de la Asamblea Nacional.

El señor Yanguas—dice el periódico—ha calculado que los trabajos de confección de la nueva Constitución durarán hasta el año de 1930.

Nos inclinamos a creer que el presidente de la Asamblea Nacional ha pecado por defecto. Lo primero que se desprende de ello es la dificultad de elaborar el proyecto de Constitución.

Las Constituciones no son tratados doctrinales, sino obras inspiradas en el deseo de ajustarse en lo posible a la psicología y a las condiciones del país.

Una denuncia que provoca una detención

LAS "HAZAÑAS" DE UN EX-PRESIDIARIO

Madrid.—Hace unos días que el juzgado correspondiente conoció de una denuncia que firmada por un doctor Molina, se concretaba a decir que la muerte ocurrida el año último de Francisco Requena, no fué debida a enfermedad, sino que murió por envenenamiento. El denunciante señalaba como culpables a la esposa, a la hija y a un hijo político, apodado El Faroles, que había sido torero.

La policía, en las investigaciones que practicó, pudo averiguar que el supuesto doctor Molina que firmaba la denuncia era uno de los nombres falsos que empleaba el estafador José Ignacio García Sanmoral.

Poco después Sanmoral era detenido por los agentes de la autoridad.

Al ser detenido declaró que fué íntimo amigo de Francisco Requena, a quien conoció en presidio, y que al salir los dos del penal vinieron a vivir a Madrid.

Requena era contratista de las barcas del estanque del Retiro y en esta industria estaba empleado el ex-torero El Faroles.

El Faroles se hizo novio de la hija de Requena, pero éste y la familia opusó una gran resistencia a las relaciones amorosas de la referida muchacha con El Faroles.

Una noche, en la calle de Hortaleza, Francisco Requena, que iba acompañado de varios amigos, agredió al Faroles. Este se defendió a tiros, hiriendo gravemente a Requena.

Al fin, el Faroles se casó con la hija de Requena, estableciendo su domicilio en una casa de la Avenida de Menéndez Pelayo.

El pasado año, en el mes de Julio, Requena se sintió enfermo. Marchó a su casa y se acostó, muriendo repentinamente, y a los pocos momentos de meterse en la cama.

Los médicos certificaron que la muerte de Requena había sido debida a una angina de pecho.

A raíz del fallecimiento de Requena, su amigo José Ignacio García Sanmoral, reclamó de la familia del finado 60.000 pesetas, que decía que le había prestado. Y como la familia de Requena hiciera caso omiso de la reclamación, el reclamante la amenazó con que las denunciaría al juzgado por haber envenenado a Francisco.

Parece ser que la denuncia presentada no tiene más alcance que la de una venganza.

Hoy, al detener la policía a José Ignacio García Sanmoral, se enteró de que éste era autor de la estafa al Estado de 20.000 duros, por haber falsificado un vigésimo de la lotería de Navidad del sorteo de 1921, vigésimo que cobró.

El detenido negó ser autor de esta estafa y de los demás hechos, que se le imputan.

Noticias del día

LA COMISION DE CODIGOS

Madrid.—En el Palacio de Justicia se ha reunido hoy la Comisión de Códigos, bajo la presidencia del señor Cierva.

La comisión estudió la ponencia del señor Goicoechea, sobre reforma de algunos artículos del código de Comercio referentes a compañías anónimas.

PRIMO DE RIVERA MARCHA HOY AL ESCORIAL

Madrid.—El jefe del Gobierno, acompañado del ministro de Marina, estuvo hoy en Palacio, visitando a la reina doña Victoria Eugenia.

A la salida, el presidente manifestó a los periodistas que había cambiado impresiones con la reina sobre el abanderamiento de los cruceros "Miguel de Cervantes" y "Sebastián Elcano", cuyo acto se celebrará dentro de breves días en San Sebastián.

Luego, Primo de Rivera se despidió de los periodistas para marchar a El Escorial. Pero como el marqués de Estella ha tenido hoy que despachar numerosos asuntos, aplazó el viaje a El Escorial hasta hoy, en que saldrá sobre las diez o diez y media de la mañana.

CATEDRATICO FALLECIDO

Madrid.—Se han recibido noticias del pueblo de Mogro (Santander), dando cuenta de haber fallecido el catedrático y director del Instituto del Cardenal Cisneros, don Manuel Adellac.

UN ANIVERSARIO

Madrid.—Con motivo de cumplirse el 58º aniversario de la entrada de nuestras tropas en Tetuán, se han celebrado hoy fiestas en Tetuán de las Victorias, entre ellas un festival taurino en el que han tomado parte varios conocidos diestros.

EL CONSEJO DE ESTADO

Madrid.—Se ha reunido la comisión de Hacienda del Consejo de Estado, para emitir informe solicitado por el Gobierno en el dictamen sobre navegación aérea.

Hoy volverá a reunirse la comisión.

EL CALOR

Madrid.—El calor ha sido hoy verdaderamente asfixiante.

Por la tarde se encapotó el cielo y hubo esperanzas de que lloviera, pero no cayeron más que ligeras gotas.

El termómetro marcó 36 grados a la sombra.

LAS PRUEBAS DEL "NUMANCIA"

Madrid.—Durante todo el día Franco, Ruiz de Alda, Gallarza y Rada, a bordo del hidroavión "Numancia" volaron sobre la ciudad y el mar, con pleno éxito.

Los vuelos fueron presenciados por enorme gentío.

UN POLICIA MATA A UN ATRACADOR

Sevilla.—Hoy se ha registrado un emocionante y sangriento suceso, que ha causado en la ciudad honda impresión.

Cuando regresaba a su casa el inspector de Policía don Anastasio Jiménez, sorprendió en la Alameda de Hércules a tres sujetos que intentaban atracar a un caballero.

El policía intervino, dándose a conocer como agente de la autoridad y pidiendo a uno de los atracadores el arma blanca que empuñaba.

El atracador se negó a entregarla y acometió al policía, asestandole dos puñaladas.

Entonces Jiménez hizo uso de su pistola, disparando sobre el atracador, que quedó muerto en el acto.

El policía, don Anastasio Jiménez, fué curado de dos graves heridas de arma blanca y de un fuerte golpe en la nuca.

Los otros dos sujetos que acompañaban a Manuel Morales, que así se llamaba el agresor de Jiménez, fueron detenidos, y dijeron llamarse Diego Díaz y Antonio Vela.

UN NOMBAMIENTO

Madrid.—La "Gaceta" de hoy ha publicado un Decreto de cese en el cargo de general, segundo jefe de las fuerzas militares de Marruecos, el inspector general de Intervenciones y Tropas Jallifanas, del general de División, don Manuel Goded Llopis, y nombrando,

para sustituirle, al general de la misma graduación, don Juan García Benítez.

OTRAS NOTICIAS

LA CURANDERA NATALIA CAPILLA

Valencia.—El juzgado que está actuando en el asunto de la curandera Natalia Capilla, se trasladó hoy al hospital para evacuar varias diligencias.

Han comenzado a actuar los médicos designados para someter a Natalia a una observación sobre la que dictaminarán acerca de sus facultades mentales.

DATOS SOBRE OTRO CURANDERO

Teruel.—Se conocen datos interesantes y curiosos sobre la asistencia del curandero del barrio de Los Santos, del pueblo de Castellavid, Este hace estar a los enfermos algunos días en beneficio del pueblo, pues la estancia de ellos siempre reporta ingresos para el comercio.

Se dice que en el pueblo de Burgo, provincia de Zaragoza, le llevaron un niño de cuatro años de edad, que había perdido un ojo a consecuencia del sarampión, y por los mismos días otro niño del pueblo de Escorahuela, que padecía frecuentes trastornos intestinales.

Después de varios días de estancia en el pueblo, la madre y el niño primero regresaron al suyo, para esperar el resultado de la visita al curandero, pero el niño todavía no ha curado de su enfermedad.

Este curandero hace algún tiempo fué detenido en Teruel y después de practicadas algunas diligencias, se decretó su libertad.

EL COMBATE DE PAULINO Y EL ALEMÁN HEIMANN

San Sebastián.—Ante la decisión de Paulino Uzudun de poner en juego el título de campeón de Europa en el combate que se celebrará el día 7 del actual con el alemán Heimann, los organizadores del combate están practicando gestiones cerca de la Federación Española y la Internacional para dar carácter oficial y también carácter continental a la pelea.

La Internacional ha manifestado que pueden tomar las disposiciones convenientes para ello y a este efecto vendrá un árbitro suizo.

También se nombrarán dos jueces, uno alemán y otro español. El combate será a quince rounds.

El boxeador alemán Heimann llegará el jueves. La afición se muestra muy entusiasmada con el sustituto del italiano Bertazzolo.

Paulino Uzudun se está entrenando en el monte Uria y parece ser que está admirable de forma.

MATA A SU PRETENDIDA Y LUEGO SE SUICIDA

León.—Comunican del pueblo de Robledo de Bahía, que el joven Constantino Alvarez requería constantemente de amores a la agraciada joven Benilde Alvarez. Esta en ningún momento hizo caso a las pretensiones de Constantino, y desesperado ya éste por las negativas de Benilde, y al ver que no conseguía que fuera su novia, la disparó cuatro tiros de revólver, matándola en el acto.

El se dió a la fuga, internándose en un monte y tenía despistada a la Guardia civil.

Ayer, al oír tocar las campanas del pueblo a muerto, presumió que doblaban por su pretendida, y entonces se disparó dos tiros en la cabeza, matándose.

MUJER APUÑALADA

Ferrol.—El vecino de esta localidad José Braña, cuestionó acaloradamente con su mujer, asestandola cuatro puñaladas en el pecho.

Todas eran gravísimas, estando la agredida casi moribunda.

Después cogió una manta y una escopeta en el pueblo de Lillo, causando la muerte de un cerdo.

Añadió que reñían frecuentemente y la reyería que originó la agresión, habíala promovido la mujer al no querer marcharse a América, donde había permanecido trece años.

ATERRIZAJE DE UN APARATO MILITAR

Toledo.—En el kilómetro 55 de la carretera de Extremadura, a

consecuencia de averías en el motor, aterrizó un aparato de la base de Getafe.

Al chocar contra el suelo se destruyó completamente el tren de aterrizaje y el suboficial que lo pilotaba, José Andrés Pascual, resultó ileso.

OTRO ATERRIZAJE

Teruel.—En el término municipal de Hajar, aterrizó el avión de la Compañía Ibérica, correo entre Madrid y Barcelona.

Llevaba dos pasajeros. El aparato sufrió algunos desperfectos, pero los pasajeros y el piloto resultaron ilesos.

LLEGADA DE UNA ESCUADRILLA DE AVIONES

Cáceres.—Han llegado sin novedad a esta población, los aparatos que constituyen la escuadrilla que manda el capitán Centil.

Esta escuadrilla está realizando prácticas de aviación.

La población está entusiasmada y en honor a los aviadores, se organizan varios festejos.

SUICIDIO DE UNA ANCIANA

Cáceres.—Participan del pueblo de Ahigal, que a consecuencia de un padecimiento crónico, ha puesto fin a su vida una mujer llamada Francisca Hernández Barroso, de sesenta y cuatro años.

Para cometer tan desgraciada resolución, se arrojó a una noria, pereciendo ahogada.

CADAVER IDENTIFICADO

Teruel.—Ha sido identificado el cadáver de la joven que ayer se arrojó al paso del tren.

Se llama Florinda López. Era una hermosísima joven de diez y seis años de edad y natural del pueblo de Monreal del Campo.

Parece ser que el motivo del suicidio fué el hecho de que sus padres se opusieran a unas relaciones amorosas.

PAILEBOT EMBARRANCADO

Sanlúcar.—A la entrada de la barra del Guadalquivir, embarrancó a consecuencia de la niebla, el pailebot "Clavileño", de 350 toneladas.

Pertenecía este pailebot al Monopolio de Petróleos.

Procedía de Sevilla y llevaba cargamento de gasolina.

Inmediatamente salió para verificar el salvamento el remolcador "Pastor Landerero" y la tripulación trabaja incansablemente para ponerle a flote.

Primeramente se descargó la gasolina y el pailebot todavía continúa embarrancado.

LLEGADA DE DON GALO PONTE

Barcelona.—Procedente de Madrid y en el expreso ha llegado el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte.

Le acompaña el director general de Prisiones y el jefe de la Secretaría.

El ministro fué recibido en la estación por las autoridades y hoy se trasladará a Vich, en cuya población asistirá, como pensionista, en las fiestas que se celebrarán dentro de dos días.

Don Galo Ponte llevará el pendón y los cordones el capitán general de Cataluña, señor Barrera y el gobernador civil general Miláns del Bosch.

El ministro aprovechará su estancia en Barcelona para visitar los establecimientos penitenciarios de Cataluña y al regresar entrará en Zaragoza, donde visitará e inspeccionará la Prisión provincial.

LOS PEREGRINOS DE LOURDES

Barcelona.—Han regresado de Lourdes los peregrinos que marcharon a dicha población para venerar la Virgen de dicho nombre.

Fueron recibidos en la estación por la Junta de la peregrinación y dos familiares.

MUERTE A CONSECUENCIA DE UNAS MORDEDURAS

Toledo.—En la dehesa de Valdecubas, el vecino del pueblo de Vargas, Manuel Peña, ha fallecido a consecuencia de las graves heridas que le produjo un cerdo.

La muerte ha causado general sentimiento, por tratarse de un vecino modelo de honradez y laboriosidad.

UNA IMPRUDENCIA

Toledo.—Casualmente, al cazador Antonio Díaz se le disparó una escopeta en el pueblo de Lillo, causándole gravísimas heridas. Se desconfía en su salvación.

NINO HERIDO GRAVEMENTE

Granada.—Dicen del pueblo de Benalua, que el niño de diez años de edad, Laureano Abril, se subió a un poste, tocando un cable de alta tensión de energía eléctrica.

El niño sufre gravísimas heridas, siendo de extrañar que no muriera en el acto electrocutado.

INCENDIO DE MIESES

Argamasilla de Alba.—A consecuencia de la chispa de un cigarro se ha originado un formidable incendio en las eras propiedad de los vecinos Remedios Serrano, Benigno Serrano y Pascual Sanz.

El fuego se produjo primeramente en una parva en la que trillaban dos mulas.

Al sentir el calor éstas, del incendio, se espantaron y el incendio lo propagaron a otras parvas.

Para localizar y sofocar el incendio acudió el vecindario, lográndolo después de grandes esfuerzos.

MARCHA DEL "PRINCIPE ALFONSO" Y DEL "BLAS DE LEZO"

Gijón.—Con rumbo al Ferrol ha zarpado de este puerto el crucero "Príncipe Alfonso".

Antes de marchar estuvieron a bordo las autoridades para despedir a la oficialidad.

Con rumbo a Pasajes marchó el "Blas de Lezo", donde será abandonado.

NINO AHOGADO

Huesca.—Comunican de Tortosa que en Bertel fueron a pescar ranas a una balsa varios niños y de éstos el llamado José Roca, tuvo la desgracia de caerse a la balsa, pereciendo ahogado.

COMERCIO DESTRUIDO POR UN INCENDIO

Córdoba.—Según participan del pueblo de Castro del Río, se declaró un incendio en una tienda de comestibles.

A sofocarle acudieron numerosos vecinos y la Guardia civil.

Unos y otros no pudieron conseguir su propósito y el comercio y el edificio quedaron destruidos a la hora de comenzar el fuego.

No hubo que lamentar, afortunadamente, desgracias personales.

RINA SANGRIENTA POR INTERESES

Zaragoza.—Participan de Egea de los Caballeros, que Salvador Be, que tenía resentimientos con su convecino Joaquín Arroyo, por cuestiones de intereses, se encontró a éste y después de una acalorada disputa, con una azada, le causó gravísimas heridas.

Después de realizar el hecho, el agresor intentó darse a la fuga, pero fué detenido por la Guardia civil.

Joaquín Arroyo ingresó en el Hospital en gravísimo estado.

MARINERO GRAVEMENTE HERIDO

Cádiz.—En el yate francés "Mary Mourou-Ri. y compañía", se cayó desde el palo mayor del buque el marinero Juan Levars, causándose gravísimas heridas.

OTRA RINA

Sevilla.—En el sitio llamado El Barranco, fué apuñalado José Sabido, por un sujeto desconocido, que se dió a la fuga.

Su estado es gravísimo.

BRUTAL AGRESION

Zamora.—En el pueblo de Brandinares, Francisco Milgo, de cuarenta y un años de edad, apaleó bárbaramente al niño José del Río, que estaba cuidando unas ovejas, infiriéndole gravísimas heridas en la cabeza.

FALLECIMIENTO DE LA MARQUESA DE FIGUEROA

Jerez.—A la edad de noventa y cinco años, ha dejado de existir doña Josefa Pardo de Figueroa, marquesa de Figueroa y hermana del eminente polígrafo doctor Thebussem.

Su muerte ha sido muy sentida.

DOS NIÑAS MUERTAS POR UN AUTOMOVIL

Segovia.—En el kilómetro 129 de la carretera Madrid-Gijón, un automóvil, propiedad de Jesús Díaz, atropelló a dos niñas que se encontraban jugando en la carretera, matándolas instantáneamente.

RIVERA

FEMENINAS ¿A QUE MUJER DE NOVELA QUERRIA USTED PARECERSE?

En "Los Lunes" de "El Imparcial", de días pasados, se dió por terminada la encuesta que con la pregunta que encabeza estas líneas fué iniciada...

Comentando el resultado de esta encuesta, dice el diario organizador de la misma:

"Entre las setenta respuestas publicadas se acusa una mayoría de opiniones favorables a "La hermana San Sulpicio". Este favor de que goza Palacio Valdés, además de corroborar la popularidad de tan ilustre firma, evidencia el ideal sencillo y burgués de la mayoría de nuestras comunicantes...

También hubo bastantes coincidencias en lo de querer parecerse a la Carmiña de "La casa de la Troya". Bonita, simpática, con esa irresistible simpatía de las galletas, inteligente, apasionada y corresponsable...

De todo esto se infiere que el ideal predominante en las muchachas es casarse, lo cual no constituye un descubrimiento precisamente; pero sí es de notar la coincidencia en el deseo de parecerse a las mujeres cuya existencia novelésca termina en el matrimonio...

También podría hacerse un grupo con las que señalan a las heroínas del teatro de Benavente como término de comparación; pero en este punto existe una notable diversidad de opiniones...

Después, las opiniones se dividen sin clasificación posible. Des- de la que pone su admiración en "María de Magdalena" a la que quisiera ser "la divina Eulalia" del verso de Rubén; desde la que cifra su anhelo en parecerse a "Cosette", la bienamada de "Mario"; en "Los miserables", hasta la que gustaría poseer la equívoca personalidad de la protagonista de una aventura de Sherlock-Holmes...

de la que pone su admiración en "María de Magdalena" a la que quisiera ser "la divina Eulalia" del verso de Rubén; desde la que cifra su anhelo en parecerse a "Cosette", la bienamada de "Mario"; en "Los miserables", hasta la que gustaría poseer la equívoca personalidad de la protagonista de una aventura de Sherlock-Holmes...

Pero a esa variedad de opiniones, de aspiraciones, entendemos que es la más grata conclusión que podíamos esperar. Lo terrible hubiera sido la uniformidad; por fortuna, mientras haya mujeres que aspiren a parecerse a la "Carlota" del "Werter" y otras a la traviesa "Claudina" de Colette-Willy; mientras unas se inclinan por las protagonistas incoloras de las novelas de colores pálidos y otras piensan para su vida el patrón de algunas heroínas de Zamaeols; mientras exista tan delicioso contraste...

"¿Otras conclusiones de carácter pedagógico? Hágalas quien quiera; a nosotros nos basta con saber que aun sueñan las mujeres de España".

DE HINOJOSA DE DUERO

A la memoria del maestro Ledesma Con gran solemnidad celebráronse en esta villa, el día 28 del pasado Junio, las honras fúnebres por el descanso eterno del malogrado e ilustre salmantino don Dámaso Ledesma.

Hondo y general sentimiento ha causado en este pueblo, donde se le estimaba como a cosa propia, la muerte del inspirado compositor que, cual ninguno, supo recopilar y vivificar el Cancionero popular charro.

Siempre el bueno y cariñoso don Dámaso tuvo para este pueblo—en el que se pasaba sus buenas temporadas—sus mayores predilecciones y afectos. Infinidad de veces cooperó al engrandecimiento de nuestras festividades más señaladas, infundiendo en ellas una nota bien característica de religiosidad y de esplendor.

Aun flotando en el ambiente, cual estela perenne, aquellas divinas notas de sus bellas composiciones que, arrancadas del órgano, cargaban el templo de sensibilidad y de incomparable melodía!

Dedicó, al envidiable y escogido coro de cantores que en este pueblo dirige la distinguida e inteligente señorita Isabel Galante, varios e importantes trabajos, entre los cuales son de una admirable ejecución un "Ave María" y el "Himno al Santo Cristo de la Misericordia".

Recientemente recogió varios cantos típicos de la localidad, ignorando si la parca le dejaría tiempo suficiente para que los retocara, dándoles su peculiar carácter y fisonomía.

Con todas estas deudas de gratitud, el pueblo entero, después de llorar al bondadoso y modesto sacerdote, se dispuso a honrarle, cual se merece, celebrando al efecto—como el mejor homenaje póstumo—un grandioso funeral que, por todos los conceptos, resultó conmovedor en alto grado.

Este y la misa de Requiem, fueron oficiados por los reverendos sacerdotes don Perfecto González y González, canónigo de la Catedral de Tuy; don Pascasio González Trinchet, pá-

DE ESCURIAL DE LA SIERRA

De Madrid, y en plan veraniego, ha llegado hoy a esta villa, acompañado de su esposa e hija, el competente viajante de comercio, nuestro buen amigo don Ambrosio Guitay.

Ya sabe el señor Guitay con el gusto que siempre le esperan los muchos y buenos amigos que en esta tiene; y, por tanto, al saludarle en unión de su familia, le doy la bienvenida en nombre de la típica partida, deseándole todo género de felicidades.

EL CORRESPONSAL Escorial de la Sierra y Julio, de 1928.

RADIO-SALAMANCA

Miércoles, 4 Julio. 21,30.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España. Orquesta de la estación: "La viuda alegre" (fantasía), Lehár; "Danza número 5", Granados.

Consuelo Mantilla (triple): "Mis ojos" (canción), G. Bernalt; "Riberana" (apañando aceitunas), Ledesma. Orquesta de la estación: "Serenata", Malats; "El niño judío" (canción), Luna. Consuelo Mantilla (triple): "Piba querida" (tango), Jofre de Villegas y Navales.

Orquesta de la estación: "El dúo de la africana" (selección), Caballero. Noticias de prensa de "La Gaceta Regional. Transmisión del concierto del café-cervecería "Torres". Intermedio. 23,30.—Cierre de la estación.

CARTA ABIERTA

Señor Secretario del Ayuntamiento de...

Muy señor mío y estimado compañero: En la página segunda del popular ADELANTO, correspondiente al día 29 del mes próximo pasado, se da cuenta del juicio oral celebrado ante la Audiencia provincial, por delito de falsedad en documento público.

Procesado como supuesto autor de dicho delito, no solamente ha quedado demostrada mi inocencia, recordándole así el tribunal, sino que, ocupando el banco de los acusados los denunciadores, quedó también demostrado haber puesto la firma cuya falsedad se me atribuyó, por la esposa del mismo que me denunció, y con ello ha quedado incólume mi honradez, puesta en entredicho.

Fijándose bien en la forma como el señor fiscal relata los hechos ocurridos, en la página del periódico al principio citada, podrá usted evitarse quizá ser víctima de otra cosa semejante; como que se descosiese del expediente de quintas, por ejemplo, una papeleta de notificación, y en su lugar se colocase, con firma falsa, la duplicada quedada al interesado; y lo mismo en otros casos análogos, aunque posibles solamente a inteligencias puestas única y exclusivamente al servicio del mal.

Compañero, ¡alerta!; y dispensando la molestia, reciba el testimonio de la más distinguida consideración y aprecio de su afectísimo s. s. y compañero, q. e. s. m., J. Manuel González, Secretario. Agallas, 1 de Julio 1928.

CASA CALTO PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS, aquí pueden vestir y calzar completamente, más barato que en ninguna otra parte. BAJADA DE SAN JULIAN, 3.

DE ESCURIAL DE LA SIERRA

De Madrid, y en plan veraniego, ha llegado hoy a esta villa, acompañado de su esposa e hija, el competente viajante de comercio, nuestro buen amigo don Ambrosio Guitay.

Ya sabe el señor Guitay con el gusto que siempre le esperan los muchos y buenos amigos que en esta tiene; y, por tanto, al saludarle en unión de su familia, le doy la bienvenida en nombre de la típica partida, deseándole todo género de felicidades.

EL CORRESPONSAL Escorial de la Sierra y Julio, de 1928.

RADIO-SALAMANCA

Miércoles, 4 Julio. 21,30.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España. Orquesta de la estación: "La viuda alegre" (fantasía), Lehár; "Danza número 5", Granados.

Consuelo Mantilla (triple): "Mis ojos" (canción), G. Bernalt; "Riberana" (apañando aceitunas), Ledesma. Orquesta de la estación: "Serenata", Malats; "El niño judío" (canción), Luna. Consuelo Mantilla (triple): "Piba querida" (tango), Jofre de Villegas y Navales.

Orquesta de la estación: "El dúo de la africana" (selección), Caballero. Noticias de prensa de "La Gaceta Regional. Transmisión del concierto del café-cervecería "Torres". Intermedio. 23,30.—Cierre de la estación.

DESDE MEMBRIVE DE LA SIERRA

Merece el calificativo de brillante y hermosa la fiesta que en este pueblo se ha celebrado el presente año al Sagrado Corazón de Jesús.

Sus piadosos mayordomos, los renombrados ganaderos señores de Coquilla, han venido, como todos los años, costeando esta fiesta, espléndidamente llenos de fe y entusiasmo, sin duda alguna por el acendrado cariño que a la imagen venerada le profesan.

Para que las faenas de recolección no fueran obstáculo a los fieles concurrentes para asistir a ella, antes que aquella se acentuara, con plausible acuerdo de los mayordomos y dignísimo párroco de esta localidad, se celebró este año dicha fiesta el día de San Pedro Apóstol.

A las diez de la mañana, un nutrido toque de campanas, juntamente con la detonación de cohetes y bombas reales, se anunciaba la llegada del momento en que había de darse principio a los solemnes actos, coincidiendo al propio tiempo la llegada de su casa de campo de los mayordomos en su automóvil, acompañados en alegre caravana por su numerosa servidumbre, montados en briosos caballos elegantemente ataviados.

Pocos momentos después, celebraba solemne misa el dignísimo cura párroco de este pueblo, don Sebastián Madera Carretero, la que fué admirablemente cantada por un coro de niños preparados al efecto por tan prestigioso señor antes citado, ayudado por el competente maestro de la localidad, don Angel González Redondo, y dirigidos por el ex seminarista don Valeriano Martín, hoy digno funcio-

DE ESCURIAL DE LA SIERRA

De Madrid, y en plan veraniego, ha llegado hoy a esta villa, acompañado de su esposa e hija, el competente viajante de comercio, nuestro buen amigo don Ambrosio Guitay.

Ya sabe el señor Guitay con el gusto que siempre le esperan los muchos y buenos amigos que en esta tiene; y, por tanto, al saludarle en unión de su familia, le doy la bienvenida en nombre de la típica partida, deseándole todo género de felicidades.

EL CORRESPONSAL Escorial de la Sierra y Julio, de 1928.

RADIO-SALAMANCA

Miércoles, 4 Julio. 21,30.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España. Orquesta de la estación: "La viuda alegre" (fantasía), Lehár; "Danza número 5", Granados.

Consuelo Mantilla (triple): "Mis ojos" (canción), G. Bernalt; "Riberana" (apañando aceitunas), Ledesma. Orquesta de la estación: "Serenata", Malats; "El niño judío" (canción), Luna. Consuelo Mantilla (triple): "Piba querida" (tango), Jofre de Villegas y Navales.

Orquesta de la estación: "El dúo de la africana" (selección), Caballero. Noticias de prensa de "La Gaceta Regional. Transmisión del concierto del café-cervecería "Torres". Intermedio. 23,30.—Cierre de la estación.

DESDE MEMBRIVE DE LA SIERRA

Merece el calificativo de brillante y hermosa la fiesta que en este pueblo se ha celebrado el presente año al Sagrado Corazón de Jesús.

Sus piadosos mayordomos, los renombrados ganaderos señores de Coquilla, han venido, como todos los años, costeando esta fiesta, espléndidamente llenos de fe y entusiasmo, sin duda alguna por el acendrado cariño que a la imagen venerada le profesan.

Para que las faenas de recolección no fueran obstáculo a los fieles concurrentes para asistir a ella, antes que aquella se acentuara, con plausible acuerdo de los mayordomos y dignísimo párroco de esta localidad, se celebró este año dicha fiesta el día de San Pedro Apóstol.

A las diez de la mañana, un nutrido toque de campanas, juntamente con la detonación de cohetes y bombas reales, se anunciaba la llegada del momento en que había de darse principio a los solemnes actos, coincidiendo al propio tiempo la llegada de su casa de campo de los mayordomos en su automóvil, acompañados en alegre caravana por su numerosa servidumbre, montados en briosos caballos elegantemente ataviados.

Pocos momentos después, celebraba solemne misa el dignísimo cura párroco de este pueblo, don Sebastián Madera Carretero, la que fué admirablemente cantada por un coro de niños preparados al efecto por tan prestigioso señor antes citado, ayudado por el competente maestro de la localidad, don Angel González Redondo, y dirigidos por el ex seminarista don Valeriano Martín, hoy digno funcio-

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Funerales por don Dámaso Ledesma

El jueves próximo, después de horas canónicas, se celebrarán en la capilla de Cerralbo solemnes funerales por el alma del ilustre músico mirobrigense y beneficiado organista de la Catedral de Salamanca, nuestro querido paisano y amigo don Dámaso Ledesma. Estos funerales son costeados por la Capilla de música de esta Catedral, como prueba de cariño y veneración a su esclarecido maestro.

—Ha marchado para Liérganes y San Sebastián el abogado y director de esta sucursal del Banco Mercantil, don Angel Rodríguez y familia.

—También el domingo pasado se celebró en la plaza de Béjar una gran verbena, organizada por la Sociedad Cultural Deportiva Mirobrigense, y amenizada por la banda de Antequera, la cual estuvo concurrísimamente, asistiendo multitud de personas, cuyo festival duró hasta las cinco de la madrugada.

S. VEGAS ARRANZ

REAL SOCIEDAD GIMNASTICA SALMANTINA

Esta Sociedad celebrará Junta general, el próximo jueves, día 5, a las veinte horas, en el Colegio de San Eloy, con el fin de dar cuenta de las gestiones de la Comisión nombrada en la última junta y proceder a la elección de cargos vacantes en la Directiva.

Transcurrida media hora, se considerará como nueva convocatoria y se celebrará la Junta con el número de socios que asistan, siendo por tanto válidos los acuerdos que se tomen. El presidente, Hele R. de Tella.

2-1

¿BUENO Y BARATO?... PRUEBELO

Table with wine prices: Vino blanco, de la Seca y Rueda, los 16 litros... 9,50; Tinto, de Zamora, los 16 litros... 5,50; Tinto, Valdepeñas, clarete, los 16 litros... 2,75; Tinto, tierra de Madrid y Manchego, los 16 litros... 7,00; Blanco, extra, oro, Manzanares... 7,50

CASA DE ARRIBA.—Carmelitas, 12; Libreros, 3, y Veracruz, 3.—SALAMANCA

CAMIONES

U. S. A. LIBERTY WILLIAMS-PACKAR. A. S.

TODOS LOS MODELOS GRANDES STOCKS DE PIEZAS DE RECAMBIO Precios sin competencia. ANGEL VIVANCO.—Eicano, 27.—BILBAO

Grandes existencias y variado surtido de

Table with agricultural machinery: Norias... de ALAEJOS; Arados... de ALAEJOS; Prensas... de ALAEJOS; Trilladoras... de ALAEJOS; Calzos Bujes... de ALAEJOS; Aventadoras... de ALAEJOS; En la Fundición... de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) a-



Holland América Line DE ROTTERDAM. Servicio regular de vapores co-reos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México. PROXIMAS SALIDAS para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans. Vapor MAASDAM, de Bilbao, el 10 de Julio; de Coruña, el 11; de Vigo, el 12. Vapor LEERAAM, de Bilbao, el 31 de Julio; de Coruña, el 1 de Agosto; de Vigo, el 2. Vapor SPAARIDAM, de Bilbao, el 21 de Agosto; de Coruña, el 22; de Vigo, el 23. Precios del pasaje en tercera clase: Habana... pesetas 545,25; Veracruz-Tampico... 588,50. Para informes dirigirse a los señores agentes: BILBAO.—Pérez Ullivarri e hijos. SANTANDER.—Francisco García. GIJÓN.—Viuda e hijos de A. López de Haro. CORUÑA.—López y Sánchez. VIGO.—Joaquín Dávila y compañía. mt. j. y s.

CAZADORES. No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad. Consultad precios y condiciones de PABLO GARCIA ARMERIA PLAZA MAYOR, 43.—SALAMANCA Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa. m/s.-v. ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa Valparaiso y El Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en la misma dehesa o con el encargado, en Corrales de Zamora, Bernabé Delgado. 15-a-5 EL ESPAÑOL. Restaurant, hospedaje. Cubiertos para bodas y banquetes de cuatro platos, dos postres, entremeses, pan y vino, cinco pesetas. Hospedaje completo desde cinco pesetas. Servicio de restaurant por cubiertos y a la carta más barato que nadie. No confundirse, Corriño, 26 (al lado de Centenera), Salamanca. -a- AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informes, Domingo Alvarez, en Calvarrasa de Abajo. 4-3 SE ARRIENDA, a pastos y labor, un quinto en Fernancaballero (Ciudad Real) de 1.100 fanegas. Tiene de labor 200, pastos a propósito para cabrio, buenos abrevaderos y casa de labor. Para tratar, con el dueño, Agapito Crespo, en Fernancaballero (provincia de Ciudad Real). 8-3

CANTINA, se vende, al lado de la estación de Tejares. Informar, Amador Moñita, en Vistahermosa. 8-3 AMA DE CRIA, primeriza, se ofrece para casa de los padres. Informar, Távira, 12. 8-4 ESPIGADERO.—Se arrienda en Ciudad Rodrigo el llamado "Cotos" y "Saldañas", mil cien fanegas, siendo su mayoría cebada, trigo y habas, para cerdos y ovejas. Para entenderse, con don Ignacio de Elias, en Ciudad Rodrigo. 8-8 JOVEN, práctico en contabilidad y mecanografía, se ofrece para manana o tarde. Informar, Torcuato Argüello, agente comercial, Cárcel Nueva, 14. 3-3 SE VENDE una casa de planta baja. Afueras de Sánchez Ruano, calle de la Paz, D. P., construida de un año, con todas las comodidades. En la misma informar. 5-2 PISO MODERNO, se arrienda con seis habitaciones y demás comodidades, y un entresuelo más pequeño. Paseo de Canalejas, 51. 2-2 NOVILLA.—Se vende una de segundo parto, recién parida, dando 25 litros diarios. Informar, Afueras de Santo Tomás (Paseo de Canalejas, número 140). 5-2 VERANEO.—Se arrienda una bonita casa de campo, en la villa de Hervás, a 600 metros de la población, con abundantes aguas en el centro de una huerta, con garage y luz eléctrica. Para tratar, con su dueño, Enrique Fraile, en Hervás (Cáceres). 4-4 ESPIGADERO.—Se arrienda para 400 ovejas, con abundantes aguas y sin haber más ganado de ninguna especie, en el "Cuarto de las Casas de Sagos", término municipal de Canillas de Abajo. Para tratar, en el mismo. 7-2

ESPIGADERO.—Se arrienda espigadero, para cerdos, en El Conejal (Cubo de Don Sancho). Para tratar, con Antonio Sánchez, en dicha dehesa. 8-3 ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Francos, para 250 a 300 ovejas. Para entenderse, con Cesáreo Pérez, en dicha dehesa. 4-3 SE ARRIENDA el Cuartico de Traguntia, estando en la actualidad de pastos mayores. Para tratar, con Teodosio García, en Traguntia, o José Manuel Montero Montero, en el Cubo de Don Sancho. 8-3 ESPIGADERO.—Se arriendan 1.500 cabezas de ganado lanar, con gran abundancia de aguas. Para tratar, con los señores de la Comisión del gremio de Labradores de Tordillos. 8-2 SE VENDEN, en Herguñuela del Campo, tres cuartas partes de un cuarto de yugada de terreno. Para tratar con su dueño, calle de Caleros, 6, A., Salamanca. 4-2 ABANICOS.—Se componen toda clase de abanicos a precios económicos; calle de Placentinos, 5. 5-2 PASTOS.—Se arriendan los pastos de la dehesa de Penadillo, término municipal de Zamora. Para tratar, con don Ignacio Cruz de Lezámeta, en dicha dehesa. 8-3 SE ARRIENDA la aceña de Cuergamules, término de Bercimuelle (Béjar). Tiene casa, prado y huerto. Para tratar, con su dueño, en dicha aceña. 4-4 VENTA DE SOLAR.—Se vende un solar magnífico, con quince metros de frente, en el camino de la Estación, con fachada también a la calle de 1.º de Mayo. Para informes, en la Notaría de don Jesús Veiga Neira, Doctor Riesco, 1, Salamanca. 8-6

AGENCIA FIGUEROA DESTINOS CIVILES. Ha sido publicado nuevo concurso, cuyo plazo termina en fin del mes corriente. Para informes, arreglo de documentación y denuncias de destinos no cubiertos por la ley, dirigirse personalmente, o por escrito, a dicha Agencia. Plaza de los Bandos, número 2, Salamanca. h. 25 j. VENTA DE CASA.—Se vende la situada en la Plazuela de San Millán, 22. Tiene jardín, calefacción y cuarto de baño. Del precio y condiciones, informarán en la notaría de don José Prada Rúa, 48. ml. y v. SE VENDE quinto de 900 fanegas roturables, abundantes pastos y permanentes abrevaderos, aguas potables, a cincuenta metros "Pantano Gasset". Dirigirse a Brigido Márquez, en Fernancaballero (provincia de Ciudad Real). PASTOS de verano, se arriendan para vacas, en la dehesa Borbollón (Cáceres). Hay abundancia de pasto y hoja de roble. Informar, don Matías Sánchez, Plaza de Colón, Salamanca. 8-0 CASA.—Se vende la casa número 7 de la calle de los Condes de Crespo Rascon, antes Arroyo del Carmen. Informar en el número 9 de referida calle (panadería), o Paseo Canalejas, 26. 15-11 EXTRAÑO.—De la dehesa de La Rad se han extraviado ocho corderos motilones, con señal de hendidio en la oreja derecha, golpe por detrás en la izquierda y letra J de mela. La persona que indique su paradero a su dueño, José Manuel Martín, en Santo Tomé de Rozados, será gratificada. 4-3 SE NECESITA un oficial de hierro, para casa de Torcuato Cortés, grupo escolar, trasera de las Escuelas del Principe de Asturias, Salamanca. 4-4

Lloyd Norte Alemán BREMEN. Servicio regular de vapores co-reos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston. Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores co-reos de gran porte: 11 de Julio, SIERRA MORENA; pesetas 628.70. 9 de Agosto, MADRID; pesetas 593.70. 22 de Agosto, SIERRA VENTANA; pesetas 638.70. 30 de Agosto, WERRA; pesetas 393.70. LINEA DE CUBA Directamente para la Habana y Galveston saldrá de Villagarcía y Vigo el rápido vapor co-reo el día 20 de Septiembre, SEYDLITZ. Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase. Precio de cámara, cubierta A., de 1.100 a 1.150 pesetas. Idem idem cubierta B., de 1.050 a 1.100 pesetas. Idem idem cubierta C., de 1.050 a 1.100 pesetas. Idem idem cubierta D., de 950 pesetas. Idem idem segunda económica, de 825 pesetas. Idem idem tercera clase, de 595,45 pesetas. Impuestos españoles en cámara, 32,90 pesetas. Idem cubanos de desembarque, 1 \$ Idem españoles segunda económica, 17,45 pesetas. Idem cubanos de desembarque, 1 \$ VAPORES DE REGRESO 12 de Julio, MADRID, VENTANA. 16 de Julio, SIERRA (Habana). 18 de Julio, SEYDLITZ (Habana). Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas, estando servidas por camareros uniformados. Para más detalles, informa el Agente General para España de la Compañía. Luis García-Reboredo Isla-Vigo.—García Olloqui, 2, Villagarcía. MARINA, 14. PENDIENTE, de peluquería, se necesita en la de Luis Cacho, Zamora, 23, Salamanca.

LAS GRANDES OBRAS HIDRAULICAS DE CASTILLA

EL PANTANO DE LA CUERDA DEL POZO

El despertar de Soria.

III

El despertar de Soria.

Hará pronto seis años que me hallo ausente de Soria, ciudad que tiene para mí recuerdos y afectos especiales.

Conforme a lo convenido con el jefe de la expedición señor Pérez de los Cobos, me he levantado a las seis de una mañana clara y tibia, para estar bien dispuesto a reanudar el viaje a las ocho.

En esas primeras horas matutinas, la ciudad duerme todavía. Apenas si se encuentran algún madrugador aislado en el paseo de la Alameda de Cervantes, poco cuidado, o bebiendo el agua cristalina y saludable de la fuente de la misma Alameda.

El actual ajetreo de las obras de reforma del alcantarillado, y la actividad de los trabajos de construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo, no han logrado variar todavía las costumbres de la ciudad que vive su tranquilidad secular, de modo compatible con sus intensos afanes progresivos. Pero estos quieren cierto ruido y tensión nerviosa.

Soria se reintegra a su labor diaria con la llegada del tren correo, que sucede a las ocho y media. Yo tengo por seguro que cuando la crucen las líneas de Baides-Gasteón y del Transmediterráneo, cobrará en sus costumbres toda la diligencia que reclaman las circunstancias.

Camino del pantano.

A los excursionistas vallisoletanos se agregan los queridos compañeros don Felipe las Heras y don Mariano Cabruja, directores de "El Avisador Numantino" y "El Porvenir Castellano", respectivamente; el joven ingeniero de caminos, señor Marín, y el sobrestante, señor La-portilla. Boreamos el Pico de Frentes, que semeja sobre el estrecho valle de Cidones, Abejar y Cabrejas del Pinar, un formidable espigón; derivamos luego por la carretera de Cidones al valle de Regumiel y poco más tarde, por el camino de acceso al pantano, y nos hallamos a las nueve y cuarto, frente al lugar de emplazamiento del muro de contención de la obra de orden hidráulico "que más ha de beneficiar a Castilla.

Un poco de historia.

Antes de dar al lector una idea de los trabajos de construcción que actualmente se realizan, nos parece pertinente hacer un poco de historia del proyecto.

Y aquí cedemos el lugar a su autor. "En el año 1900, se practicaron por el personal facultativo de la División Hidráulica del Duero, indagaciones con objeto de encontrar en la parte superior de la cuenca de dicho río, un pantano de suficiente amplitud para alimentar los canales de la Reina Victoria Eugenia, de Inés y de San Esteban de Gormaz, que habían de derivarse del Duero con destino al riego, según propuesta hecha por la citada División."

"De dichas indagaciones, resultó la inclusión en el Plan General de Obras Hidráulicas del Pantano de la Cuerda del Pozo sobre el río

principales afluentes del Duero, podríamos asegurar el dominio de la cuenca, y puesto así el régimen de sus aguas en manos del hombre, su corriente, entonces proporcionada y mansa, traería en riqueza los desastres que hoy causa, desmedida y brava".

"Para fijar la capacidad del embalse, se ha partido de un régimen de explotación del pantano, supuesto construido, basado en almacenar el mayor volumen posible de agua, dentro del disponible, durante las épocas otoñales, invernales y primaverales, dando por consiguiente al río un caudal mínimo en esos períodos, que son los de abundancia, para proporcionar el caudal máximo en estiaje, época de aportación mínima del embalse. De este modo se ha obtenido el mayor embalse posible, que asciende, como hemos dicho, a 160 millones de metros cúbicos."

"El régimen tipo de que se partió consiste en dar al Duero un caudal continuo de 1.500 litros por segundo al pie de la presa en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo; 6.800 en Abril, Septiembre y Octubre; 13.500 en Mayo y 17.000 en Junio, Julio y Agosto, con el que podrá regarse una extensión de 44.000 hectáreas en las provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Zamora, derivando canales del Duero en los puntos convenientes de su recorrido, y como el agua ha de ser conducida por el río hasta los puntos en que se derive, claro es que se beneficiarán los molinos e industrias hidráulicas que a su paso encuentran, siendo el beneficio tanto mayor, cuanto más próximo al pantano se halle el artefacto que se considere."

JOSE MARIA PALACIO
30 de Junio de 1928.

BANCO MERCANTIL

El Consejo de Administración de este Banco, ha acordado repartir a sus accionistas un dividendo de 9 por 100, libre de impuestos, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, y el cual podrá hacerse efectivo en nuestras oficinas previa la presentación de los extractos de inscripción correspondientes.

Salamanca, 3 de Julio de 1928.—El Gerente, Alfredo Albano.

DESDE VILLAVIEJA DE YELTES

Celebración del décimo mercado mensual.—Otras noticias

Desde tiempos remotos se trabajó con interés y ahínco por los villaviejenses para la creación de un mercado de ganados, y otras muy diferentes especies.

Ignorando las causas y motivos, podemos decir que, aun a costa de desvelos en nuestras dignísimas autoridades y en los vecinos, no se ha podido llegar a su total realización, que fundamento hemos de darle a esto? ninguno, pero lo cierto es que a medida que estos mercados van celebrándose, más decadencia hay en ellos, es tal vez desilusión, apatía o dejadez en autoridades y vecinos? no; ciertamente que no; ¿qué es entonces? esta es la incógnita que hay que despejar.

En el celebrado últimamente, "décimo de abono", fueron escasísimas las transacciones; bien es verdad que la época no es la más apropiada para ello, dada la temporada veraniega, donde el mismo el labrador grande que el pequeño, dedican sus horas de trabajo a las faenas de recolección; todo esto hay que verlo, pero lo que tenemos que mirar también es que con anterioridad a esta época ocurría algo análogo, y no es, desde luego, por falta de cabezas de ganados, que mercado hubo que ascendieron a mil quinientas, sino por la falta de compradores, o tal vez por la poca salida que estos mismos puedan darle a las carnes.

¿Es que tanto para el vendedor como para el comprador no se ha preocupado el Ayuntamiento de darle toda clase de facilidades y ventajas? ¿es acaso que no fueron dictaminadas severísimas órdenes para que en fondas y cafés se tratase a todo forastero como un peregrino ignorado, digno de toda clase de atenciones y digno a la vez de acogerlo en nuestros lares con franca acogida? sí; todo esto se ha hecho; todo se ha llevado con escrupulosidad; todo hemos sido a poner de nuestra parte cuanto hayamos podido y con arreglo a nuestras fuerzas, para que estos mercados fuesen en ascenso y a la vez para que este pueblo, de noble abolengo, fuera por nuevos horizontes y derroteros bellos.

Con poca fortuna, hasta ahora, vamos caminando, pero no debemos desmayar en nuestra idea ni en nuestro honroso caminar; no volvamos la vista atrás, sino que la hemos de llevar

fija en la idea que bulle en nuestras sienes, y que lleva por lema la idea de la patria en que nacimos: "siempre adelante", para que cuando los jóvenes lleguemos a la senectud y nuestra cabeza se halle cubierta por sedosas canas, podamos decir que fuimos incansables, tercos y testarudos para dejar abierto un sendero de civilización y progreso, por donde, y sin temor a punzantes espinas, puedan pasar las generaciones venideras.

Así lo espero, así ha de suceder y así lo deseo.

—Ha tomado posesión del cargo de maestro nacional de las graduadas de niños el que hasta ahora lo desempeñó con gran acierto en Encinasola de los Comendadores don Urbano González, para el que deseamos una feliz y larga estancia, que hacemos extensiva a su señora e hijos.

EL CORRESPONSAL

Villavieja y Julio, 1928.

Un rasgo de honradez

El matrimonio Francisco Jiménez y Amelia Ramírez, encontraron, días pasados, en el trayecto de la Plaza Mayor a la calle del Rodillo, una cruz de brillantes de gran valor, que entregaron a su dueña, doña Isidora Muñoz.

Hacemos público este rasgo de honradez por lo que tiene de ejemplar y para satisfacción de tan honradas personas.

Comité de Enlace Patronal de Salamanca

Nota oficiosa.

Ponemos en conocimiento de los señores comerciantes e industriales afiliados a las entidades Sociedad General de Patronos y Federación Gremial Salmantina, que, con objeto de que los contribuyentes que se presenten a pagar sus recibos en las oficinas recaudatorias correspondientes durante el período voluntario de cobranza y no puedan verificarlo por no existir aquéllos en poder de la Recaudación, o por cualquier otra causa independiente de su voluntad, tengan medios de acreditar que intentaron hacer el pago, al efecto de quedar exentos de toda clase de recargos, si lo realizan, al ser requeridos para ello por los agentes recaudadores, se ha dictado, con fecha 23 del pasado mes de Junio, una Real orden por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, en la que se dispone que, en los indicados casos, los recaudadores de Hacienda o entidades recaudadoras entregarán al contribuyente o persona que intente efectuar el pago, una papeleta autorizada con el sello de la oficina y firmada por el recaudador o auxiliar, haciendo constar el nombre del contribuyente, concepto contributivo, año, semestre o trimestre a que se refiera y fecha en que dicho recibo ha sido reclamado. Los contribuyentes incluidos en este caso no incurrirán en apremio si efectúan el pago dentro del plazo de veinticuatro horas, a contar desde la en que los agentes recaudadores les presenten los recibos al cobro, justificándose en forma dicho punto.

Salamanca, 3 Julio 1928.

DE PUERTO DE BEJAR

El día 1.º de Julio celebramos la fiesta del Delfico Corazón, como feliz término de los obsequios que en su honor todo este pueblo había durante el pasado mes practicado.

El incansable y celoso jesuita, reverendo padre Cid, que tiene su residencia en Valladolid, en su fervoroso y al mismo tiempo breve sermón, que fué en la misa mayor, demostró que el Corazón de Jesús es Rey, por derecho de naturaleza y por derecho de conquista, intercalando en ello la grandeza de España en nuestros antepasados.

Llegaron las cuatro de la tarde, y después del rosario y novena, salió la procesión, y al final de ésta, nuestro católico y dignísimo alcalde, imitando a nuestro Rey, con voz clara y dejando ver la emoción de que estaba poseído, estando todos de rodillas, y él en pie, consagró a este pueblo a quien desde hace mucho tiempo tanto quieren los hijos todos de Puerto de Béjar, siendo verdaderamente emocionante el acto, era el final de la procesión que el digno Ayuntamiento quería coronar entronizando a Jesús en su casa, para que desde hoy presida las sesiones donde se den las leyes que han de hacer grande a Puerto de Béjar.

A continuación el fervoroso jesuita, desde el balcón de la Casa de Ayuntamiento, supo caldar más y más nuestros corazones, y esforzamos a luchar como verdaderos y valientes soldados de ese ejército cuyo general es Jesús, que siempre vence, siempre reina y siempre impera, como cantaban en uno de sus cánticos el coro de jóvenes durante la procesión del Sagrado Corazón.

Seguidamente nuestro amado y celoso párroco leyó unas oraciones al Corazón de Jesús, terminándose el acto con vivas al Corazón de Jesús, a España, al Rey, al alcalde, al Ayuntamiento y al incansable hijo de San Ignacio.

Desde allí se dirigió de nuevo la procesión hacia la iglesia, donde se despidió de nosotros quien ha sabido tocar las fibras más delicadas de nuestro corazón, quedando un recuerdo que no olvidaremos en la vida.

NOTICIAS

A los sesenta y ocho años de edad, ha bajado al sepulcro, nuestro particular amigo don Leandro García Sánchez, antiguo dependiente del comercio de "Monco, Hijo", de esta plaza, y persona muy estimada por su laboriosidad y honradez, de cuantos le conocían.

Ayer tarde se verificó la conducción del cadáver asistiendo numerosas personas.

Reciban nuestro sentido pésame sus hijos don Quintín, doña Raimunda y doña Juliana; hijos políticos, doña María Sánchez Quintero y don Rogelio Prieto y demás parientes.

BEJAR

SANCHEZ DURAN
Consulta de garganta, nariz y oídos, jueves y domingos de once a una. Mayor de Reinoso, 13 segundo. ml.

El domingo apareció el número de nuestro querido colega "El Imparcial" notablemente reformado. Comienza con esta renovación del periódico una serie de mejoras que el antiguo diario liberal venía anunciando desde hacía algún tiempo. La reforma consiste, principalmente, en la disminución de tamaño del periódico, con objeto de hacerlo más cómodamente manejable, y el aumento del número de páginas, que llegan a 24. Esto lleva consigo, además, un aumento de informaciones y noticias y la incorporación de nuevas y prestigiosas colaboraciones.

"El Imparcial" desea poner su presentación tipográfica y de confección de conformidad con las necesidades de la hora presente, y el número de ayer viene a demostrar que no escatimamos medios para lograrlo.

Nos complace mucho la excelencia de estas reformas de "El Imparcial", y por ello felicitamos a su director y redactores.

PIEL Y VENERELOGIA

LUIS SANCHEZ VELASCO
Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Términos)
Consulta de once a una y de siete a nueve.

Análisis serológicos de la espirocaldia ml. y d.

Se ha dispuesto en Real orden publicada en la "Gaceta" del domingo, lo siguiente:

Primero: Los particulares o sociedades que se hallen en posesión de concesiones de depósitos flotantes de

combustibles, no incurridos en caducidad, podrán continuar en uso de las mismas, y se les otorga un plazo, que terminará en 31 de Diciembre de 1929, para ponerse en las condiciones de nacionalidad que exige la base sexta del Real decreto-ley de 15 de Agosto de 1927, sobre ordenación de esta clase de depósitos; incurriendo en caducidad en caso de no hacerlo.

Segundo: Las transferencias de estas concesiones sólo podrán hacerse a empresas individuales o colectivas que tengan dichas condiciones de nacionalidad.

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

Del Hospital de San Juan de Dios.

Profesor ayudante de la Facultad de Medicina.

Plaza del Mercado, núm. 54, principal.

Consulta de once a una y de cinco a ocho. ml. v. y d.

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral.

Consulta de diez a una. ml.

VALVULAS

TUNGSRAM T. S. H.

con filamento de Bario serie de 4 voltios. Larga vida. Audición ideal. Última palabra de la técnica. Pídanlas a su proveedor.

G. 406 lámpara universal sal 0.06 amp. destinada para los primeros pasos del aparato receptor.

G. 407 Id. con fuerte inclinación 0.06 amp.

P. 415 amplificadora final

P. 410 a amplifica dora de baja frecuencia.

RADIO TUNGSRAM

Apartado 1.039. - MADRID

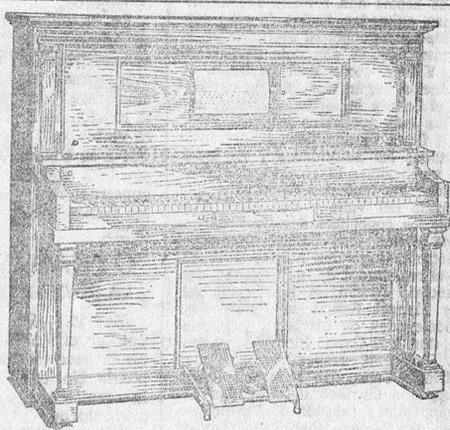
CASA DE BERNARDI

Gran surtido de pianos, auto-pianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones.

Pérez Pujol, 5. SALAMANCA



Para vestir con elegancia y economía no hay más que el BAZAR COLON

CONFECCION ESMERADA PARA CABALLERO Y NIÑO
TRAJES, GABANES, GABARDINAS, PELLIZAS, IMPERMEABLES, TRINCHERAS, CAMISERIA, ROPA BLANCA, GENEROS DE PUNTO, CORBATAS, HULES, ETC., ETC.

Plaza de la Libertad, número 11. - SALAMANCA

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

CAPITAL: 15.000.000

DESEMBOLSADO: 7.950.000

RESERVAS: 12.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de créditos sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

Caja de Ahorros

en la que abonamos los intereses semestralmente, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 4.

4-10-16-22-28

LA SEMILLERA CASTELLANA

JOSE MARIA LACOR, NUMERO 2.—VALLADOLID

Primera casa en semillas y hortalizas, forrajeras y de prados. Especialidad de la casa: PULPA SECA DE REMOLACHA

Precios económicos por vagones enteros

LAMPARAS

Rellenas de gas, de fama mundial por su calidad superior.

Más tarde o más temprano, la Lámpara TUNGSRAM ha de ser su marca preferida.

Pídanla a su proveedor. Apartado 1.039. - MADRID. - Dirección Telegráfica:

"TUNGSRAM"

(BUDAPEST)



Maquinaria y herramientas para trabajar la madera

GUILLET HIJOS Y C.ª S. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábricas de vagones, etcétera, etcétera

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

JULIAN BLANCO

Afuera de San Román, Letra O :: Salamanca

La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero, nunca igualada

El porcentaje de salvamentos en viajes aéreos en Alemania durante 1925, según las estadísticas oficiales fué de noventa y nueve mil novecientos noventa y siete. Durante los ocho primeros meses de 1926 no hubo ni un solo herido.

DESDE LA VENTANA DE LA BOTICA

La segunda y última corrida de Fuentesauco

¿Un aguafuerte de Goya? ¿Un lienzo sombrío y trágico de Zuloaga? ¿Una pincelada de Unceta o de Daniel Perea, o simplemente un dibujo de Roberto Domingo? ¿Qué es, en fin, este cuadro que hoy presenta, en su segunda corrida, la improvisada plaza de Fuentesauco?

Desde la atalaya magnífica y cómoda del ventanal de la botica del señor Toledano—nuestro dilecto paisano que ya lleva en lo más hondo de su espíritu cultivado el amor al terruño de Zamora—hechos visto esta tarde, a toda luz, bajo el sol fuerte de julio, en plena Castilla rasa y severa, este espectáculo incompable de la capea pueblerina. Nota de color, brochazo valiente, vivo y luminoso de una faceta española y campesina: la humilde banda de música, el balón añejo y entoldado, la empalizada trágica cubierta por una masa humana, armada de grandes porras; mozas y mozos, con pañuelos chillones en vocerío constante y nervioso; trozos de percalina, roja y gualda, ondeando en los balcones; el señor Alcalde, el señor Juez, los señores del Concejo, bajo los toldos de la Casa Consistorial; la botica, con los médicos, los practicantes y el botiquín, en espera de la víctima, que por fortuna para todos no llegó; y la mantilla española, airosa y gentil, sobre las cabezas y los hombros de unos racimos de señoritas que son, en medio de este conglomerado heterogéneo y confuso, la nota más bella del festejo.

Otra vez, pues, hemos venido a Fuentesauco. Nos han obligado estos amigos tan cordiales en la casa del simpático don Gustavo del Río, nos han sentado a la mesa, en banquete espléndido, servido por unas lindas muchachas, flores lozanas de estas tierras hospitalarias: Rosario y Filomena Rodríguez, Clara Escudero e Isabel Blanco, y que después nos han llevado a la rebotica de don Leoncio Toledano, que ha vuelto, con su distinguida señora, a tener con nosotros y nuestros amigos de Salamanca, la gentileza de nuevos convites.

El señor Alcalde, don Julio Gullón, hombre de grandes prestigios y de merecidos respetos, publicó un bando que le honra; un bando para agasajar y cuidar de los forasteros, orientarles y acompañarles, hacerles la estancia agradable. Y los vecinos todos de Fuentesauco han respondido caballeramente a la demanda digna de su alcalde.

Las fiestas han seguido siendo brillantes, animadas, fiestas de gran cordialidad y regocijo. Ni un incidente, ni un altercado, ni una nota desagradable. Y hoy, como final de fiesta, se celebrará, según tradición, en el campo, el baile y la romería popular, uno de los más apetecidos festejos.

La fiesta taurina tiene la presencia de todas las autoridades y de todas las muchachas. El alcalde, don Julio Gullón; los tenientes de alcalde, don Gonzalo del Valle y don Fidel Sánchez; los concejales don José Ballasteros y don José Barba; el notario, nuestro paisano don Martín S. Ferrero; el registrador de la Propiedad, don Francisco Aracín; el juez municipal, don Manuel Fernández Puigbó; los subdelegados de Medicina y Farmacia, don José García Rico y don Leoncio Toledano, respectivamente; don Indalecio Cano, don Francisco Rodríguez, don Gustavo del Río, don Ulpiano Gómez (alcalde de Fuentesauco), don Tomás Pierna, médico de dicha villa y muchos más que saludamos y no podemos retener en nuestra memoria.

Y en los balcones, engalanados, formando cuadros de belleza y de juven-

tud, ataviadas con sus mantillas, las gentiles señoritas Teresita y Mercedes Gullón, Pepita y Carmen Zatarain, Carmen, Anita y Luisita García, Paquita Arias, Paquita Palao, Carmencita Hidalgo, Rosario Rodríguez, Clara Escudero, Filomena Rodríguez, Isabel Blanco, Elvira Rodríguez, Pilar Morante, Alicia Ortega, María Corrales y... muchas más.

La fiesta taurina se ha desizado sin accidente desagradable alguno, fuera de las dificultades del encierro. Barral y su cuadrilla han torreado unos "mozos" grandes y cornalones. Solo hubo uno difícil y peligroso: un toro largo y negro, que parecía saberse de memoria todas las suertes del toro. Así resultaba que buscaba el bulto por debajo de la tela o cortando los "viajes" a las mil maravillas.

Félix Rodríguez II mató un novillo.

Un novillo berrendo en negro, terciado, bravo. El muchacho estuvo valiente y bien. Con el capote, esta tarde tuvo fortuna. Toreó muy templado y artista con el capote. Unas verónicas superiores y unos faroles, dobles, de emoción y de ejecución irrepachable. Luego, con la muleta, breve y eficaz el muchacho. Hubo en la faena un pase de pecho, sobre todo, formidable. Y la estocada, que esta tarde le resultó desprendida, aun cuando entró el chico derecho y valiente.

Ya al atardecer salimos de Fuentesauco. En verdad, que dejamos prendido allí nuestro afecto para amigos tan cariñosos como el señor, Toledano, como el señor del Río, como aquel inquieto estudiante que fué de Salamanca, y hoy médico ilustre del pueblo, don Arturo García Domínguez... Hemos prometido volver... ¿Cuándo? ¿El año que viene? ¿Antes? ¿Cualquiera sabe cuándo un periodista puede disponer de un día, para un viaje, si este viaje no lleva en sí el cumplimiento de un deber profesional!

EL TIMBALERO

ULTIMA HORA

La concesión de líneas aéreas

EL PLENO DEL CONSEJO DE ESTADO

Madrid.—Han continuado las reuniones del pleno del Consejo de Estado, bajo la presidencia del doctor Cortezo. Prosiguió el estudio del dictamen de concesión de líneas aéreas en España.

El señor Durán de Cotes, defendió su voto particular en el que proponía que la concesión de líneas aéreas, fuese otorgada a la "Sociedad Aéreo Hispania".

El voto particular del señor Durán de Cotes, fué impugnado en nombre de la comisión dictaminadora por el señor Argente. El voto particular aludido, fué desechado.

El marqués de Piedras Albas, presentó una enmienda que también fué rechazada. Después de explicar su voto, el señor Yanguas, entró en el estudio del dictamen, intervinieron algunos consejeros.

En el dictamen de la concesión se propone que las líneas aéreas con subvención del Estado, sean otorgadas a una sociedad de fusión entre todas las que actualmente existen en España, y si esto, no es viable, que la concesión se otorgue a la Unión Aérea, reservándose el 25 por 100 del capital a los constructores, y el 15 por 100, a las demás sociedades aéreas españolas.

OTRAS NOTICIAS

LA REVISIÓN ARANCELARIA

Madrid.—Por la noche se reunió en el Palacio de la Presidencia la Sección del Consejo de Economía Nacional, que se ocupa de la revisión de la nomenclatura arancelaria.

Fuó presidida esta reunión por el marqués de la Frontera.

En ella se examinarán la partida octava del Arancel; algodónes y manufacturas.

Se acordó nombrar una ponencia que dictamine acerca de las panas y de velludillos de algodón.

Fueron aprobadas las partidas nueve, cáñamo, lino, pita, yute y fibras textiles y vegetales; la diez, lana, crines y pelo, y la once, sedas.

Fuó examinada una ponencia sobre aceites de semillas y jabones industriales y de tocador.

Igualmente fué aprobado un dictamen de los señores Llopiz y Piñón, quedando pendiente una propuesta sobre abonos compuestos.

Los estudios de la clasificación arancelaria, han adelantado hoy mucho, y faltan por ser aprobadas las dos últimas clasificaciones.

La sección no volverá a reunirse hasta Octubre.

EL CAMPEONATO DEL MUNDO DE LOS PESOS WALTER

Barcelona.—Ha quedado ultimado el programa de la velada de boxeo que se celebrará el sábado por la noche, y en la cual se pondrá en juego el título de campeón mundial de los pesos walter.

He aquí dicho programa:

Primero. A seis rounds, entre Gil Terry y Torres.

Segundo. A ocho rounds, entre Lorenzo Vidria y el francés Dicea.

Tercero. A diez rounds, entre José Gironés y el francés Tsint.

Cuarto. A diez rounds, entre el campeón de España de los pesos medios, Ricardo Alix y el italiano Oidani.

Quinto. A diez rounds, entre el campeón del mundo de los pesos walter Dundée e Hilario Martínez.

DETENCION DE UN JEFE DE GITANOS

Alicante.—Comunica de Crevillente que la Guardia civil de aquella localidad ha practicado la detención de Juan Moreno, jefe de la tribu de gitanos que asaltó y saqueó el pueblo de la Raya.

El detenido está acusado de instigador del saqueo.

INCENDIO DE MIESES

Granada.—En el cortijo el Carril, del término de Motril, un incendio ha destruido sesenta fanegas de cebada y veinte de centeno.

La Guardia civil detuvo al mozo del cortijo Juan Alcázar, que declaró que el incendio fué provocado de acuerdo con Rosario Martínez, esposa del propietario, Francisco Lora.

EL CAMPEONATO DE EUROPA DE LOS PESOS PESADOS

San Sebastián.—Oficialmente se sabe que la Internacional Boxing ha autorizado el combate entre Paulino Uzcudun y el alemán Heyman.

En este encuentro se pondrá en juego el campeonato europeo de los pesos pesados.

EL PRESIDENTE APLAZA SU VIAJE

Madrid.—El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, suspendió anoche su viaje a El Escorial como estaba anunciado.

El marqués de Estella, saldrá hoy, a las siete de la mañana. Permaneció toda la tarde trabajando en su despacho oficial con el jefe del Gabinete diplomático, con el director general de Bellas Artes y con el señor Castedo.

POLITICA DE LA UNION PATRIOTICA

Sevilla.—El gobernador civil, señor Cruz Conde, ha recibido al presidente del Comité local de la Unión Patriótica, señor Fernández Palacio; al teniente alcalde del Ayuntamiento sevillano, señor Delgado Brakembury y a los alcaldes de importantes pueblos de la provincia.

Se atribuye a estas visitas gran interés político.

UN PLEITO CIVIL IMPORTANTE

Sevilla.—Ante la Sala de lo civil de esta Audiencia territorial, ha comenzado a verse el pleito seguido a instancias de la comisaría algodonera del Estado, contra don Jenaro Parladé, propietario de los terrenos de Tabladilla, por incumplimiento del contrato de venta de estos terrenos a la citada entidad oficial.

El señor Parladé está defendido por el secretario de la Universidad de Madrid, don Felipe Sánchez Román y los derechos de la Comisaría algodonera, los reclama el abogado del Estado, señor Lobo.

DELITO DE DISPARO Y LESIONES

Sevilla.—En la sala de lo criminal se ha visto la causa seguida contra José Avellano, acusado de los delitos de disparo, lesiones y uso indebido de arma de fuego.

El fiscal ha solicitado para el procesado la pena de ocho meses y un día, por el primero de los delitos, y otras penas inferiores por los dos restantes.

La defensa se conformó con la petición del fiscal.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

LA ESPOSA DEL DIPUTADO RADITCH Y EL REY

Belgrado.—El estado de salud del diputado Esteban Raditch, sigue siendo satisfactorio, pues se encuentra muy mejorado de las heridas sufridas, creyéndose que muy pronto podrá abandonar el lecho.

La viuda del diputado Raditch, que resultó muerta en la agresión ocurrida en la Cámara el día 20 de Junio, ha sido recibida por el Rey, quien le pidió le confiara dos de sus hijos para encargarse de su educación.

El Rey ha recibido, de manos de la viuda, emocionadísimo, un retrato del diputado muerto.

BUSCANDO A LA EXPEDICION POLAR

Oslo.—En las últimas veinticuatro horas no han dado resultado satisfactorio los trabajos de exploración para buscar al resto de la expedición "Italia" y a los aviadores perdidos entre los hielos.

El hidro "Marina I" ha prosiguido hoy sus exploraciones por la costa noruega, buscando el paradero de Amundsen y Guitabui.

El rompehielos ruso "Krassin" ha comunicado por radio haber encontrado un grupo de tripulantes del "Italia". Este grupo es el que dirige Viglieri. Dos aviones alemanes realizarán vuelos en busca de la expedición y de los aviadores desaparecidos.

RIVERA

"EL ADELANTO" EN LOS PUEBLOS

DE ZARZA DE PUMAREDA

La fiesta del catecismo. Celebróse, como de costumbre, el día de San Pedro revistiendo una extraordinaria solemnidad este año, como nuestros caros lectores pueden ver por los actos que a continuación señalamos; actos que son prueba manifiesta y signo convencional de la loable y fructífera labor, en primer lugar, del virtuoso e infatigable párroco don Joaquín Lorenzo Mateos y de todas las demás autoridades; en segundo, de una singular manera del señor Alcalde y señores Maestros.

Los ejercicios de función, sin duda religiosa, como correspondía a gente tan buena, con que este pueblo honró sencillamente la fiesta del catecismo, fueron:

Por la mañana, a las siete, comunión de ciento veinte personas entre mujeres, jóvenes y niños. A las nueve y media comenzó el santo sacrificio de la misa, que celebró el señor Párroco. Las niñas Aurelia y Primitiva Egido Calvo, Araceli y Marina Martín Hernández, Fernanda y María Luisa Calvo Hernández, Elena García, Timotea y Catalina Hernández, Teresa y Cándida Martín, Visitación Vicente y Auxilio Martín, acompañadas por su digna maestra la virtuosa señora doña Ana Torres, quien las dirigió, cantaron la preciosísima misa "de angelis", angelicalmente, ya que más que niñas parecían ángeles de Murillo, deleitándonos con tan melodiosos arpeggios.

En el ofertorio, entonaron el himno "Venid a la doctrina", que gustó mucho. Acto seguido, tuvo don Joaquín una plática, tan elocuente, tan sabrosa, tan verdaderamente buena en el fondo y en la forma acerca del catecismo, de su utilidad en el individuo, en la familia y en la sociedad; del olvido en que se tiene hoy la doctrina de Cristo, y de la necesidad imperiosa de aprender el catecismo, puesto que es el fundamento de toda buena sociedad; la llave ganza con que se abren los secretos y resuelven justiciera y satisfactoriamente todas las dificultosas cuestiones; y en fin, el compendio de toda la teología dogmática y moral que tan largamente se estudian en los Seminarios, que los cuarenta y cinco minutos que estuvo hablando, se nos hicieron muy breves; el pueblo

quedó contentísimo felicitando calorosamente a su bienhechor y padre espiritual. En la comunión del sacerdote, cantaron el delicadísimo himno de las Marías que resultó más suave que la miel, pareciéndonos oír las arpas y laudes de los seráficos espíritus; ¡tan bien lo hicieron!

Por la tarde, a las tres y media, exposición menor de Su Divina Majestad, estación y rosario, cantando el "Pange lingua" y "Tantum ergo", las niñas citadas, quienes lo ejecutaron primorosamente. Terminada la reserva, recitaron bonitas poesías a la Virgen, las niñas Primitiva Egido Calvo, Beatriz Hernández, Araceli Martín, Visitación Vicente y Marina Martín, en las que no se sabe que aplaudir más si la composición poético-literaria o la declamación tan sencilla, suelta y deleitosa de estos angelitos de carne humana. De estas poesías, tres estaban rimadas por nuestro simpático amigo y joven seminarista de este pueblo, señor Calvo González. En medio de ellas se escuchó el cántico "Benedice alma mía" y al finalizar la función la preciosa marcha "Benedicenos, oh Madre", cerrando de esta suerte con áureo broche nuestra tan alegre fiesta del catecismo perdurará escrita con signos de oro en las gloriosas páginas de la limpia historia de este pueblo.

Después las niñas fueron espléndidamente obsequiadas por nuestro párroco y al estar en esto, llegó nuestro señor alcalde, don Manuel E. Merino, embargado de una interior espiritual alegría, y como rasgo de su generosa liberalidad, se dignó donar al señor cura para las niñas una moneda de plata en premio y como fruto de lo plantado, regado y custodiado por el sacerdote y el seminarista y señores maestros, pero que únicamente Dios supo sacar tan ubérrimos frutos.

El Señor se lo premie y aprendan los que no saben apreciar estas "cosas de niños", si; pero precisamente por eso dignas del apoyo y loor con que Zarza de Pumareda lo hace, gracias al Todopoderoso y a unas autoridades como éstas, a las que desde las columnas de EL ADELANTO, reiteramos cordialmente nuestra felicitación y enhorabuena.

Copiamos de una de las composiciones poéticas de nuestro joven amigo el clérigo Calvo, lo siguiente:

"Este pueblo tan piadoso junto a tí [se siente ufano y cual fervido cristiano— deposita de virtud su gran tesoro este día como rasgo que tan sólo un héroe ha [ria, cual hazaña que merece consignarse [en signos de oro".

Y para que se convenzan nuestros lectores de esta verdad linda y gallardamente puesta en verso por el mencionado joven de estas localidades, comunico, como última noticia, que los domingos de siega desde tres años acá, tenemos misa de once a doce de la mañana y ¡cosa rara! da un resultado inmejorable, pues vienen más fieles que en los domingos durante el año; digo más, porque ahora oyen misa hasta los pastores quienes durante el resto del año no pueden asistir.

Los segadores dejan solitarios los campos al toque de misa y bajo el sol estival propio de Castilla entera, llegan los mugrientos, sofocados campesinos a rendir el culto debido al Padre de las misericordias a la par que imploran se dignen concederles buen tiempo para terminar de recoger la cosecha.

Baste pues, ya que con lo dicho podemos repetir orgullosos lo que a labios más autorizados que los nuestros hemos oído decir en una solemne festividad hablando de este pueblo: "es—decía aquel ilustre abogado salmantino—Zarza de Pumareda un pueblo verdaderamente modelo".

Dios se sirva conservar con el patriotismo, con la unión, con la honradez, con la laboriosidad, y sobre todo, con el fervor y virtud de que es depositario, y se sirva igualmente el Omnipotente guardar la vida de tan buenas autoridades, modelo asimismo de representantes del Rey de los reyes y del Monarca español en los pueblos, por luengos y felices años.

EL CORRESPONSAL

Zarza de Pumareda, 2 Julio 1928.

La Bolsa de Madrid

Cotización del día 3 de Julio

	Ptas.	Oros.
Interior al 4 por 100.....	75	00
Exterior al 4 por 100.....	90	25
Amortizable viejo.....	95	00
Amortizable de 1917.....	95	25
Amortizable al 4 por 100.....	97	50
1927 con impuesto.....	94	00
1927 sin impuesto.....	103	90
Acciones del Banco España.....	275	00
Banco Español Rio la Plata.....	500	00
del Crédito Local de España.....	102	50
Ferrocarriles del Norte.....	101	00
Ferrocarriles de M. Z. A.....	580	00
C. Arrendataria de Tabacos.....	241	00
Cédulas Hipotecarias 5 %.....	104	50
Francos (100 Francos).....	23	90
Libras esterlinas (una).....	20	62
Dóllars (uno).....	0	07
Belgas (500 francos belgas).....	84	75
Franco suizo (100 Francos).....	110	00
Marcos oro (uno).....	1	45
Liras (100 liras).....	31	85
Escudos portugueses (uno).....	0	26
Pesos Argentinos (uno).....	2	56

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN

MEDICINA GENERAL Y PARTOS

AZAFRANAL, 18, BAJO

MERECIDO HOMENAJE A UNA MAESTRA

¡Cuántos héroes ignorados, que de vez en cuando salen a la publicidad en premio de su abnegación y para que sirvan de estímulo a las generaciones!

Tal puede considerarse la respetabilísima doña María Rodero Calvo, Primaria de esta Escuela Nacional y recientemente nombrada para la de Babilafuente.

¿No es, en verdad, digna de admiración la labor asidua, sin desmayos, con celo perseverante durante treinta y cinco años de una maestra y en la misma escuela? Por eso, nada más natural, que alguien, en agradecimiento de su labor fecundísima, transmitida a tantas generaciones de esta localidad y a pesar de su modestia y humildad, le indicará que el pueblo de Tremedal de Tormes no podía permitir que se marchara de entre nosotros sin rendirle tributo y manifestarle su agradecimiento, ¿en dónde?, en la escuela de sus carinos y de sus fatigas, donde ejerció tantos años, allí donde por doquiera que se extiende la vista, se le ve llena de material de enseñanza, como en pocas escuelas, debido a su celo singular y al sacrificio pecuniario de su humilde dotación, aun cuando tuviera que restarlo al vivir decoroso de su condición social.

Y para terminar dignamente, doña María improvisó un acto escolar al que acudió el pueblo en masa y muchas de sus amistades y agradecidos de los pueblos comarcanos y educados en su misma escuela. Presidió la Junta local, y recitadas las paces ordenarias, los niños y niñas, dirigidos por su inolvidable profesora y su simpática sobrina, Asunción Vicente, que sabe mucho de entonar canciones, como buena vascongada, cantaron el himno "Al Arbol". A continuación, los niños dieron muestra de su aprovechamiento en los diversos conocimientos que integran el programa escolar. Después, como cosas de turno y correspondientes al día, en distintas veces, los niños Cándido Turrión, José Luis Vicente, Antonio Luis Encinas, Ángel García, Agustín Ruano, Gerardo Marcos, Graciliano Vicente Genaro Ruano y Juanito Gómez, y las niñas Isabel Gómez, María Luisa del Arco, Elvira del Arco y Emilia Barba, entablaron animosos diálogos sobre Religión, Moral, Fisiología e Higiene, dando prueba de la grande instrucción que en razón de su edad, poseen en referidas Ciencias; entonaron un hermoso himno a la Patria; y después, en particular, hablaron muy bien el niño Cándido Turrión, sobre la respiración, secreciones y huesos del esqueleto humano; Antonio Luis Encinas, sobre el aparato respiratorio y circulación de la sangre; José Luis Vicente, acerca del estómago e intestinos; Agustín Ruano, sobre las funciones de los sentidos; las niñas Isabel Gómez, sobre alimentos completos, que la niña María Luisa del Arco, amplió, distinguiendo los alimentos más higiénicos; la niña Eloísa del Arco, no siguió hablando acerca de las bebidas y más particularmente de las contrarias a la salud.

Sostuvieron porfiados e instructivos diálogos, todos los niños y niñas, que versaron sobre Religión y Moral; entonándose a continuación el himno a los exploradores.

Se hizo la exposición de labores de las niñas, de dibujos de los niños, cuadernos de escritura, problemas, etcétera; terminando el acto escolar con reparto de premios, debidos a la generosidad y al cariño de la benemérita profesora.

Y para rendir digno homenaje a doña María, el señor cura párroco, que muchos años también ha compartido con ella los trabajos de la educación, en su propio nombre y haciéndose intérprete del sentir del pueblo, hizo uso de la palabra, para enaltecer la obra educadora de la distinguida maestra, durante tanto tiempo en este pueblo en donde ha gastado todos los años de su juventud en pro de la nobilísima profesión de la enseñanza, aquí, en donde deja una estela de ilustración y cultura, que ha culminado en tantos profesionales de una carrera en los distintos órdenes del saber humano y que recibieron las primeras enseñanzas de su inolvidable profesora. Hizo resaltar su labor profesional durante tanto tiempo, sin decaimiento, siempre con los mismos bríos y entusiasmo y con todo su corazón y singular cariño puesto en los niños y en pro de la ilustración y educación de tantas generaciones que dicen mucho en favor de este pueblo laborioso, honrado, culto, de íntegra fe y de arraigada piedad cristiana. Rememora las bellas cualidades y prendas personales y es tal la emoción íntima que manifiesta el que dirige la palabra, al recuerdo de perder tan digna profesora y tan bien recogida y sentida por los que le escuchan, que todos, juntamente con doña María, vierten lágrimas, elocuente expresión del cariño y gratitud de un pueblo a su inolvidable maestra que deja entre nosotros un reguero de bondad, de abnegación y de sacrificio.

Ya, curtida en la enseñanza y a edad considerable, pero con el mismo ánimo y entusiasmo de sus juveniles años, va a encargarse de una escuela de niñas de más importancia, en donde de creemos que, dadas sus bellísimas cualidades de celo, bondad y cariño, se hará acreedora de la estimación, respeto y consideración de todos; seale enhorabuena y quiera el Señor como nosotros se lo pedimos, concederle como nosotras se lo pedimos, concederle a la nueva maestra para seguir la gracia, salud y acierto para seguir laborando por la nobilísima causa de la enseñanza y educación tan bien como lo verificó entre nosotros y sepa para satisfacción de su corazón tan grande, que lleva consigo el cariño y reconocimiento de los que tanto la quisieron y admiraron.

EL CORRESPONSAL

Tremedal de Tormes, 30 de Junio de 1928.

DESDE EL 10 DE MAYO
está diariamente abierto el establecimiento de
BAÑOS HIGIENICOS Y MEDICINALES
para combatir el reumatismo y los procesos escrofulosos y linfáticos.
AGUAS AZOADAS -- INHALACIONES MEDICAMENTOSAS
Curación de los catarros crónicos y agudos del aparato respiratorio.
Curación del asma bronquial.
Calle de las Agustinas (al lado del Convento de Padres Capuchinos).
Médico Director DOCTOR VILLOBOBOS.—Rayos X, Diatermia, Corrientes Eléctricas y Mecanoterapia.
PLAZA DE LA LIBERTAD

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO
Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre
Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración del Real Consejo de Sanidad ("Gaceta de Madrid" del 5 de Marzo de 1893). Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica de la mujer. Gran Hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo. Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables.

APROVECHE USTED LAS ENORMES HERBAJAS...
QUE LA CASA EUREKA ESTABLECE PARA SUS CALZADOS CON MOTIVO DE ESTAR EN LA ACTUALIDAD CON LAS OBRAS DE REFORMA INMENSO SURTIDO-INMEJORABLES CALIDADES CON UN 20 Y 30 POR 100 DE ECONOMIA EN LOS PRECIOS-ANOTE ESTAS SEÑAS PARA NO CONFUNDIRLA
CASA EUREKA Z. MORA, 15
(FRENTE A LAS JESUITINAS)